Martes 23 de Enero de 1866 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 3º—Núm. 423

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¢ moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto 40 centesimos ó 2 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores : Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 23.

SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT, en Barcelona, cuyo tránsito se celebra el 7 de Enero.

SANTA EMERENCIANA, en Roma; la cual antes de recibir el bautismo fué apedreada por los paganos, estando haciendo oracion junto al sepulcro de Santa Inés, de quien era hermana de leche.

LOS SANTOS MARTIRES SAVINIANO Y AQUILA, su mujer, en Cesarea de Berberia, que fueron quemados.

SAN ATAÚLFO, tambien en Anciria de Galicia, martirizado el mismo dia por mandato del presidente Lucelo.

SAN JUAN EL LIMOSNERO, en Alejandría, obispo de la misma ciudad, varon famosísimo por su insigne caridad con los pobres.

SAN ILDEFONSO, obispo, en Toledo, quien por la maravillosa integridad de su vida, y por que defendió la pureza de la Vírgen María contra los herejes, que la impugnaban, mereció que la misma Señora le diese una ranquísima vestidura, y esclarecido últimamente en santidad, fué llamado al cielo.

SAN MARTIN, monge, en la provincia de Valeria en Campaña de Roma, de quien hace mencion San Gregorio, papa.

Efemérides.

1516—Muere Fernando, rey católico de España, bajo cuyos auspicios descubrió Colon la América.

1526—Firmanse en este dia las capitulaciones de la rendicion del Callao, por el general Rodil. Con ese acto, muy honroso por otra parte para el general Rodil que mandaba la plaza, se despidió, la España de la América.

1709—Toma de Nápoles por el general francés Champlounet.

A nuestros Agentes

En los Departamentos y Exterior

Rogamos á aquellos que no lo hayan hecho hasta la fecha, tengan la bondad de mandarnos sus cuentas chancela las hasta fin del año, por necesitarlo así el arreglo de nuestra contabilidad.

Además, les autorizamos á recibir los Sellos Postales *de la nueva emision*, de que trata el aviso de la Administracion de Correos de hoy, en pago de suscriciones, pues los recibiremos como *dinero efectivo*.

LA ADMINISTRACION.

EL SIGLO

Escuelas de campaña.

Deseamos convencernos de si el proverbio que dice predicar en desierto es ó no aplicable á nuestro Gobierno.

Varias veces la accion gubernativa nos demuestra la buena voluntad con que se atiende á la iniciativa de las mejoras, reclamadas por el país aun cuando por otra parte vemos que la primer queja que se dirige á la autoridad, sobre todo si es por medio de *El Siglo*, obtiene una interpretacion desfavorable de parte de algunos colegas.

Hoy vamos á tratar de un asunto que suponemos de importancia positiva y en el cual la política nada tiene que ver.

¿Es ó no conveniente el desarrollo de la educacion de la juventud?

Para nosotros esto significa una necesidad tan premiosa que hasta la consideramos como la base del adelanto moral y material, lo que equivale á decir que es la consolidacion de la paz.

Montevideo progresa de una manera asombrosa y entre tanto en muchos pueblos muy notables de la campaña, no hay una sola escuela pública, y en los que gozan de este beneficio están tan mal dirigidas que no producen los resultados que debian esperarse.

Sin ir muy lejos dijimos en uno de los artículos anteriores, que Fray Bentos, poblacion comercial y extraordinariamente avanzada con respecto al tiempo de su fundacion, no tiene una escuela. Lo mismo sucede en Solís Chico, seccion que da al Erario una renta como de 40,000 pesos.

¿Qué esperamos?

Sin duda que el país que encierra una riqueza especial que contribuye á su desarrollo material, siga abandonado á sus propios elementos.

Pero esa riqueza se malgasta, porque su desenvolvimiento es cortado cada dia por las continuas revueltas, y porque la vagancia de muchos de los hijos del país no habituados al trabajo hace que la falta de brazos disminuya el resultado que de la misma fertilidad de nuestros campos debia esperarse en beneficio de la poblacion y aun del tesoro público, pues, lo que la exportacion de frutos seria inmensamente mayor.

La educacion que hace comprender al hombre la importancia del trabajo, es una de las atenciones que deben preocupar sériamente al Gobierno.

No se necesitan grandes erogaciones para llenar esta necesidad, sino centralizar su direccion nombrando una comision que inspeccione el estado y los métodos de las escuelas de campaña, que elija preceptores apropósito para desempeñar ese cargo y tenga la facultad de crear las que faltan en algunos puntos muy importantes.

Se nos observará que algunos miembros del Instituto han ido en comision á los Departamentos; pero nuestro pensamiento es de que se nombre una Comision Central en Montevideo á la cual se dé un informe mensual del estado de las escuelas, del número de alumnos y de las necesidades á que no puedan atender las rentas departamentales.

Los frutos de la instruccion se ven practicamente en los grandes pueblos, que como los Estados Unidos, manifiestan su progreso en todo sentido, el cual ha llegado á ser el asombro del mundo.

La razon es muy obvia y consiste simplemente en que cuando el ciudadano es capaz por sí mismo de atender á su subsistencia y conoce el valor relativo que tiene en la sociedad, el concurso de todos, viene á constituir el beneficio de la patria comun, y el conocimiento de los deberes respectivos y de los derechos que le son acordados, hace de la masa general de la poblacion un baluarte contra las arbitrariedades y las aspiraciones ilegítimas que dominan generalmente en los pueblos donde la mayoría es ignorante.

Así se concibe la libertad.

Pedimos pues al gobierno se digne atender á las peticiones de los pueblos de campaña que se hallan sin escuelas, y arbitrar un medio no solo de crearlas, sino de hacer efectiva por la responsabilidad de sus encargados la educacion popular y de proporcionarles los textos necesarios.

Esto no puede obtenerse sino contralizando en la capital una comision bien autorizada que inspeccione la enseñanza, á fin de que ella dé los resultados prácticos á que deben aspirar los que quieren asegurar firmemente el porvenir de la República.

F. Y A.

Policías de campaña.

Desde que apareció este diario ha venido demostrando dia á dia la necesidad de organizar la policía y justicia de los Departamentos de campaña de una manera que puedan hacer efectiva la tutela de las garantías individuales que les están encomendadas.

De esa prédica constante ha hecho *El Siglo* la base fundamental de su política, porque ha comprendido que, después del desquicio en que deja la guerra á todos los elementos del órden y progreso, la salvacion del país depende de la restauracion de esos elementos primordiales para la existencia regular de los pueblos.

En este propósito ha denunciado todos los abusos de la administracion que han llegado á su noticia, ha combatido todas las inmoralidades, y tendiendo preferentemente su mirada á la campaña tan abandonada por todas las administraciones que ha tenido el país, ha pedido la organizacion de las policías á fin de estirpar de ella el robo y el asesinato que la afligen y alejan la inmigracion de nuestras playas.

Nuestra palabra no ha sido escuchada por el gobierno y mas de una vez se ha perdido en el vacío sin despertar siquiera un éco en nuestros cólegas.

Pero ahora vemos con gusto que empiezan á preocuparse de esta cuestion capital para el porvenir del país, reclamando el aumento de las policías y los cambios de personal que fueren necesarios.

Estas solas medidas que no impondrian grándes esfuerzos al Gobierno importarian una reforma fundamental en las policías de campaña, sobre todo si á ellas se unese el aumento de los sueldos.

Es notorio que la gran estension que tienen nuestros Departamentos no puede ser vigilada eficazmente por el corto personal de sus policías.

Es igualmente notorio que por un sueldo de diez ó quince pesos no se puede encontrar hombres honrados para el servicio de esas policías, porque en cualquier otro género de trabajo ganan esos hombres el doble ó triple, sin los compromisos y peligros inherentes á aquel servicio.

De esto resultan funestas consecuencias que están al alcance de todo el mundo y que explican suficientemente la insuficiencia de las garantías de los habitantes de la campaña.

Es pues urgente é imprescindible tomar las medidas indicadas por la prensa.

En corroboracion de los artículos de *La Opinion Nacional* y *La Tribuna* del domingo, transcribimos á continuacion uno de los varios que hemos escrito sobre esta materia y que se halla de acuerdo con las indicaciones de los referidos colegas.

F.

POLICIAS DE CAMPAÑA.

La seguridad de la propiedad y de la vida es la primera base de la Sociedad, y la condicion esencial del órden, la tranquilidad y el progreso de los pueblos.

Sin esa seguridad, es imposible la inmigracion de que tanto necesitamos para poblar nuestra campaña, y moralizar á sus habitantes con los hábitos de trabajo y de órden que ella importa; porque nadie abandona su patria para ir á buscar fortuna á playas estrangeras, sin estar seguro de que su vida será respetada y el fruto de su trabajo no será perdido.

Los que piensan atraer la emigracion estrangera á nuestra campaña con arbitrios especiales, padecen un grave error que la esperiencia demuestra de una manera evidente.

Nosotros hemos recurrido mas de una vez á esos arbitrios, estableciendo todo género de facilidades para los inmigrantes, sin que hayamos obtenido los resultados esperados:

Entre tanto otros pueblos como los Estados-Unidos y Buenos Aires mismo, aunque no en tan gran escala, estan llenos de esa emigracion, sin ofrecerle facilidad alguna, y sin mas que garantirle la seguridad de su vida y propiedades.

Esto no importa decir, que las medidas tendentes á facilitar la inmigracion, como la exencion de impuestos y otras que tenemos establecidas, sean siempre ineficaces. Ellas contribuirian sin duda á atraerla, dada la seguridad de los intereses y de la vida; pero, por sí solas, y faltando esa seguridad, son impotentes, segun lo vemos prácticamente en nuestro propio país, que, apesar de la escelencia de su clima y condiciones productivas, tiene aun su campaña despoblada.

El aumento de poblacion es lo que ha de darnos la solucion de nuestros problemas políticos y económicos, en el sentido de la paz y la riqueza. Mientras la industria no civilice nuestra campaña aplicando á la produccion los poderosos elementos que permanecen estériles, y difundiendo las aspiraciones al bien estar y al progreso, el sistema republicano, bajo el cual estamos constituidos, no será mas que una forma vana de gobierno.

La poblacion importa pues mucho á nuestro país, y los Gobiernos sabios y previsores deben poner su mayor anhelo por atraerla á nuestro territorio.

Sabemos que no todas las épocas son á propósito para ocuparse de cierto género de necesidades. Predominan á veces algunas del momento que reclaman con preferencia la atencion de los hombres públicos; pero los que consagran su eximencia al servicio del país, no deben perder nunca de vista esas necesidades permanentes, porque no es solo en las pasajeras crisis del momento, sino principalmente en esos trabajos del porvenir, donde hemos de encontrar la salvacion de la Patria.

Segun informes fidedignos que tenemos, la campaña se encuentra en un estado deplorable, merced á la escasez y mala administracion de las policías encargadas de velar por el órden público.

Creemos que nos difícil remediar estos males, aumentando el personal de las policías, y poniendo á la cabeza de los departamentos personas competentes para desempeñar debidamente su administracion.

Es urjente levantar la administracion de campaña porque ella es la que mas necesita moralidad, competencia é iniciativa.

El Gobierno debe contraerse á esta tarea con preferente atencion.

Por lo pronto se debe aumentar el personal de las Policías, estableciendo nuevas secciones en cada departamento y poniendo á su cargo personas idóneas, aunque sea necesario remover algunas.

Con esto solo se habrá dado un gran paso hácia la seguridad de que tanto carece nuestra campaña.

Entierro solemne.

Cuando desaparece un jóven en los mejores años de la vida, ostentando ya los títulos de una carrera gloriosa, no es posible ver pasar su féretro, sin inclinar con dolor la cabeza ante esa esperanza malograda que tanto hubiera valido para el porvenir.

El domingo casi cerca de la noche fueron conducidos á la última morada los restos mortales del teniente de la marina italiana D. Ernesto Ruccagni.

El número de gefes y oficiales que acompañaban el cadáver, así como el conjunto de nacionales y estrangeros como del crecido pueblo que silenciosamente lo seguia, nos recuerda la verdad con que la víspera de este triste acontecimiento decíamos en un artículo que entre los Italianos y los hijos del Plata existe una verdadera fraternidad.

¡Estraño contraste de la vida!

En el momento de pasar el cadáver, el pueblo escuchaba las armonías de la Banda del 2º de Guardias Nacionales y ageno al recuerdo de las tumbas, gozaba de la hermosa perspectiva de la Plaza de la Independencia, cruzada á cada momento por una multitud ávida de placeres.

Inmediatamente vimos suspenderse la ejecucion de una brillante pieza y que la sustituia una marcha fúnebre.

Era que la música del Batallon 2º de Guardias Nacionales, rendia su homenage de dolor al noble jóven que lejos de la querida patria, moría sin tener siquiera el consuelo de adquirir la gloria con que otras veces habia honrado su nombre.

Mucho lamentamos que la hora del entierro no hubiese acrecido el número de los Orientales que acompañaban el féretro, y entre los cuales sin embargo habia personas bastante notables y dignas de representar el sentimiento con que hemos visto malograda la vida del jóven marino.

Por nuestra parte cumplimos un deber de simpatía hacia la poblacion italiana, entre la que contamos tan buenos amigos, espresando al mismo tiempo el sentimiento propio, al rendir el último tributo á un jóven que segun todos los que lo conocian, habria sido una gloria mas para la marina Italiana.

Nacido en esa tierra cuya libertad ha costado tantos martirios, ha muerto en otra donde tambien esta regada con sangre el árbol de la libertad.

¡Que esta tierra le sea leve!

F. Y A.

Faro de la isla de Lobos.

Hemos oido varias quejas del comercio y de los gefes de escuadra estrangera acerca de la disposicion tomada hace poco por los nuevos arrendatarios de la Isla de Lobos, de retirar el faro que allí existió para colocarlo en otro punto de la costa, donde no presta los mismos servicios, y sin aviso previo, como eso se practica en todas partes.

Hemos oido con estrañeza dar por razon del cambio efectuado, que la luz del faro perjudicaba á la esplotacion que hacen los arrendatarios de la pesca de lobos.

Pero antes de los intereses de esa esplotacion son los de la navegacion, y nos consta que una nota fué pasada á ese respecto por un almirante estranjero, por causa de los peligros á que ese cambio espone á los buques que entran en el rio de la Plata.

Esto es serio, pues se atribuyen algunos naufragios á falta de dicho faro en la isla, y si no hemos dicho nada hasta ahora ha sido en la esperanza que el gobierno mandaria reponer el faro como estaba, cuando los nuevos arrendatarios de la pesca se hicieron cargo de la empresa productiva que les fué acordada; pero hoy los diarios de Buenos Aires se ocupan de este asunto, y como vemos que ninguna disposicion se toma, nos vemos en el caso de manifestar el peligro existente y de apoyar las reclamaciones elevadas á ese respecto, en la confianza de ver tomar pronto una resolucion que obligue á la reposicion del faro como estaba ante y como debe estar, aun cuando disminuyese un poco el lucro que los arrendatarios sacan de esa empresa, porque allí estaba el faro cuando se hicieron cargo de ella.

Hé ahí lo que dice la *Nacion Argentina* del viernes con ese motivo:

A.

El Gobierno Oriental ha arrendado á un particular la isla de Lobos. En esto no hay inconveniente; pero si lo hay, y muy sério, en lo que ha hecho el arrendatario. Segun nos informan personas competentes, los faros establecidos en la isla, como señal para los navegantes, han sido retirados seis millas del lugar que ocupaban, de manera que los buques que salen de Montevideo ven perfectamente las luces, pero los que entran no pueden distinguirlas. La consecuencia de esto ha sido deplorable: nos dicen que varios naufragios han tenido lugar por esta causa y entre otros el de la *Estrella*, buque de ultramar, habiendo perecido en el siniestro toda la tripulacion.

Llamamos la atencion sobre este grave asunto al Gobierno de Montevideo, á fin de que invite al arrendatario de la isla de Lobos á restablecer los faros donde antes estaban ó al menos en un punto donde puedan ser vistos tanto por los buques que entran como por los buques que salen del puerto, evitando así desgracias futuras que no dejarán de ocurrir si el mal no se remedia.

Club Filarmónico.

Escribimos en nuestro número anterior algunas palabras, quejándonos de la descortesía de no haber noticiado al Gefe Político la inauguracion de este establecimiento

Algunos Sres. de la Sociedad se nos han apersonado dándonos esplicaciones á este respecto y con la lealtad que caracteriza las opiniones de *El Siglo*, no podemos menos que hacerlo público, para que sean rectificadas por quien convenga en caso de no ser exactas.

Nos dicen esos señores que un miembro de la Comision fué á apersonarse al Gefe de Policía, con el objeto de manifestarle que esa noche se inauguraba el nuevo Club y que no hallándolo, habló con el Oficial 1.º de Policía.

Nos consta que esto es cierto; pero lo que nosotros habíamos reprobado en nuestro artículo, no era la falta de invitacion particular al Sr. Aguiar, sino la negativa á invitarlo como autoridad; porque por privada que sea una asociacion, no puede desconocer el carácter oficial de la persona y con especialidad el del Gefe Político cuya intervencion siempre es legítima en toda reunion numerosa y sobre todo en épocas anormales como la presente.

Sentimos que este pequeño incidente entre la Policía y la Sociedad se haya hecho público, porque el nuevo Club importa un paso mas, dado hácia el progreso y figuran en la sociedad personas á quienes apreciamos como merecen; pero á no haber sido la impertinente referencia del final de la Crónica publicada en *La Tribuna*, no habríamos tenido necesidad de entrar en esplicaciones.

Quedan satisfechos en su pedido, los caballeros que nos esplicaron lo que acabamos de decir y cuya buena intencion no podemos de modo alguno poner en duda, y deseamos que así lo crea nuestro amigo el Sr. Gefe Político, del cual nos han hablado en los mas favorables conceptos.

Haya paz, que esa es la base del progreso.

F. y A.

SECCION OFICIAL

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor:

La Gefatura Política del Departamento de Canelones, ha rendido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en los meses de Agosto á Octubre inclusives, la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

1	Existencia de Julio.....	$ 149 86
2	Tesoria General por suplemento recibido.....	3,000
3	Sr. Gefe Político idem idem..	750
4	Contribucion directa por 1864	435 05
«	Idem idem por 1865.....	5,491 65
5	Impuesto á cereales en el trimestre.....	127 66
6	Derecho de abasto idem.....	2,086 60
7	Patentes de rodados idem..	49 50
8	Registro de escrituras idem..	39 60
9	Ramos policiales, guias y tornaguias.....	259
«	Permisos para establecer negocios.....	42
10	Archivo de marcas en el trimestre.....	14
		$ 12,443 92

INVERSION.

1	Presupuesto de la policía de Agosto á Octubre inclusives.	$ 5,841 78
«	Manutencion de presos en dichos.....	101 30
«	Alquileres de oficinas.....	100
«	Gastos de idem.....	16
«	Item eventuales.....	37 78
2	Presupuesto de la Comision Estraordinaria en el trimestre	52
«	Gastos de oficina	12
3	Dietas de las escuelas.....	1,049 40
«	Alquileres de casas.....	177 60
«	Utiles.....	84
4	Dieta de los Juzgados Ordinarios.....	224 80
5	Alquileres del de Guadalupe de Julio á Diciembre 1864 pagos por adl.....	57 60
6	Templos: entregado á la Comision encargada del de San Isidro las ½ partes del derecho de abasto recaudado en aquella Seccion.....	305 60
«	A la Comision encargada del de S. Juan Bautista la ½...	40 80
«	Al Sr. Cura encargado del del Sauce la ½.....	48
7	Comision de 4 p.% al recaudador de contribucion.....	220 60
8	Devolucion al Sr. Gefe Político por suplementos hechos desde Junio á Octubre.....	3,149 63
9	Eventuales en festejos por los triunfos del Yatay y Uruguayana	163 46
10	Alumbrado público de Junio á Octubre inclusives	54 80
	Invertidos.....	$ 11,767 15
	Existencia para Octubre....	676 77
	Igual al producto.....	$ 12,443 92

En las mismas cuentas que quedan estractadas se hace notar que los gastos demostrados en las partidas número 5 y número 10 que no están presupuestados, han sido hechos con autorizacion espresa del Gobierno. Por tanto la Contaduria espera que V. E. se sirva designar el rubro del presupuesto á que deben cargarse los 112,40 que importan.

En el mismo caso se halla la partida número 9 cuyo importe ha sido invertido en la celebracion de la batalla del Yatay, etc.

En cuanto á lo demas, la cuenta se encuentra exacta y suficientemente comprobada por lo que si V. E. lo tiene á bien podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Enero 18 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo Sr. Ministro de Hacienda D. Juan Ramon Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Enero 19 de 1865.

Aprobada imputándose las partidas consultadas á *Extraordinarios*, publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.—GOMEZ.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor:

La Tesoreria Departamental del Durazno ha rendido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Diciembre último, la que examinada por la mesa respectiva presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

1	Existencia de Noviembre....	$ 11,099 66
2	Contrib. Directa por 1865..	1,523 47
3	Derecho de abasto por el presente mes.....	199 76
4	Proventos de Cementerio..	11 20
5	Registro de Escrituras.....	10
6	Ramos policiales guias y tornaguias	25 20
	Permisos para la traslacion de intereses.....	5 76
	Idem idem rifas.....	56 24
	Idem idem edificar	7 80
	Carcelajes	4 20
	Multas.....	98 50
		$ 13,029 78

INVERSION.

1	Presupuesto de policía por Diciembre	$ 1,796 87
	Manutencion de presos ..	40
	Gastos eventuales.....	49 38
2	Id. de la Comision Extraordinaria por idem.....	46 66
3	Id. de Escuelas por idem..	92 80
	Alquileres de casas.....	22 40
	Utiles inclusos los de instalacion de la nueva escuela creada por resolucion Superior de Diciembre 4.....	122 47
4	Presupuesto del Juzgado Ordinario por Diciembre.....	4
5	Comision de 4 p% al recaudador de contribucion.....	60 93
6	Extraordinarios por mitad del producto de las multas por faltas en pesas y medidas, acordadas como recompensa al revisador de cilas.....	26 50
7	Gastos de Guerra: por el socorro dado á oficiales é individuos de tropa regresados de la campaña del Paraguay y en virtud de autorizacion del Ministerio de Guerra...	194 84
		$ 2,456 85
	Existencia para Enero....	10,572 93
	Igual al producto..	13,029 78

Supuesto que la partida de descargo número 7 figura en la cuenta por órden superior, debe llevarse por ese objeto á gastos de guerra si á V. E. le parece.

En cuanto á lo demas, la cuenta se encuentra exacta y suficientemente comprobada, por lo que V. E. siendo servido podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Enero 18 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan Ramon Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Enero 19 de 1865.

Aprobada, publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.—GOMEZ.

ADICION AL SUPLEMENTO.

De la Contaduria General del mes de Diciembre de 1865.

DEBE.

Saldo segun dicho suplemento....		$ 124,619 76
HABER.		
Entregado al Banco Mauá y Ca. en cpe. en las Receptorias—Dinero	$ 3,330 88	
Idem á id. por descuento de letras	$ 338 13	$ 3,669 01
Saldo que pasa á Enero de 1866..		$ 120,950 75

Montevideo, Enero 22 de 1866.

G. Toribio.

Vº Bº.—*Peñalba.*

INTERIOR

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Comision Auxiliar—Se ha hecho remarcable por sus avisos publicados en la semana. Dicierto que en años anteriores no se ha visto otro tanto. No porque su Auxiliar no estuviese animada de los mas laudables propósitos, sino porque esa maldita política de circulitos todo lo desquiciaba, y envenenaba las voluntades mejor intencionadas. Gracias á la situacion no podemos decir otro tanto de los que nos prestan su cooperacion.

Cada dia tenemos un nuevo motivo para pedir bendiciones y aplausos para los honorables caballeros que forman la Comision Estraordinaria. Con un celo inconcebible, con una puntualidad que hace honor, concurren á la gran obra de reparacion, y á enderezar el entuerto de esta celebrada Villa de la Union.

Aprobados los subdirectores de los ramos de Instruccion, salubridad y obras públicas, los Directores de la Central se han apresurado á darles sus instrucciones y á señalarles sus atribuciones.

El de Obras Públicas autorizó al Subdirector D. Luis Arbolella á formar tres cuadrillas de camineros para componer los caminos mas urgentes. Mandó á los ingenieros á tomar niveles para hacer los trabajos como prescribe la ciencia.

Hace tres dias que se están ocupando de este cometido. El sobrestante principal, con una actividad que asombra, acude diariamente á marcar trabajo á las cuadrillas, sin dejar de hacerlo en los caminos del Norte. Los empleados de la Junta E. A. rinden al Subdirector la deferencia y consideraciones como si fuese al mismo Director Sr Umarán.

Esto es lo conveniente para que el vecino que se contrae con abnegacion por interés público, con distraccion de los suyos, encuentre estímulo.

Con fecha 13 la Direccion de Instruccion Pública participa á la Comision la aceptacion del sub-director é inspectores vecinales, haciéndolo saber á los Preceptores y Preceptoras quienes recibirán la visita oficial del Subdirector é Inspectores, acusando todo el celo posible y cooperacion para el progreso de la enseñanza.

Es la ocasion de hacer notar, que la Subdireccion con los Inspectores no entrarán en el terreno de atribuciones de nádie, vigilarán el cumplimiento del Reglamento, y observarán las instrucciones que se les detalla, no aspirando á otro fin, que á robustecer la accion de la Direccion Central é Inspeccion General.

El 17 á las 3 de la tarde se consideraron cinco propuestas sobre limpieza pública, que con el informe correspondiente pasaron á la Direccion de Salubridad para su aprobacion.

Tenemos una mejora que participar á este vecindario. La Comision Extraordinaria aprobó la indicacion de levantar oficialmente el plano de delineacion y nivelacion de esta villa, ocupándose del nombramiento del Ingeniero científico.

Hay en ciernes otra muy *grande*, *grandísima* que bien merecerá atraer los aires con cohetes, músicas, tepiques, salvas y.... No nos es permitido anunciarla. Esperemos unos dias mas y entonces entonarémos ¡hurras hurras!! á la actualidad.

Los malditos niveles siempre dan gran pretesto para no empezar el camino. Se levantaron á fuerza de pedirlos; pero hoy se paraliza su entrega no sabemos por que arte, parte ó maña. Es que el Diablo ha metido la cola para que venga el invierno con su cortejo de lodo, pantanos, lagunas etc., y arrebate á esta Villa su poblacion, al comercio sendos pesos, y al fisco ingentes sumas.

Los vecinos, autor ó autores de la solicitada que rejistra *La Europa* contra nosotros, han ido muy desacertados.

Es falso, falsísimo, que ni siquiera tuviéramos noticia de la correspondencia de *La Tribuna*

No contestarémos á los demás conceptos vertidos con pasion, porque no debemos entrar en polémicas, en los momentos de reparar el tiempo perdido. Lo único que diremos es que la Secretaria no hace nada sin autorizacion, sin consulta, y sin imponerse la Comision hasta de todo lo que se escribe, y al hacerlo antes toma todos los datos necesarios como el asunto de la vacuna, cuya administracion por el Dr. Taborda, no fué al oficial, ni presupuesteda, fué acto espontáneo suplicado por el Sr. Vizcino, entonces Director del Asilo.

Reunion de propietarios—Han sido invitados todos para ser oidos sobre el empedrado de las calles, que con autorizacion de la C. E. A. debe practicarse.

Tuvo lugar con mucha concurrencia. Se levantó una acta pasando á suscribirla en dos columnas, una para los que querian empedrado y otra para la negativa. Se llenaron tres columnas con la afirmativa, ninguno por la negativa. Se nombró una comision para recoger las firmas de los que se hallaron presentes, y la de los que no asistieron. Esperemos el resultado, que es de presumir que sea como lo reclamau los intereses. Publicaremos la acta con los nombres de todos asistentes.

Sus corresponsales.

EXTERIOR

Correspondencia del cuartel general.

Frente al Paso de la Patria, Enero 13 de 1866.

El General en gefe habia dispuesto realizar antes de ayer un reconocimiento del Paso de la Patria, y efectivamente á la madrugada se puso en marcha para allí, sin mas séquito que tres de sus ayudantes, su secretario y el comandante Martinez, incorporándosele en el camino el General Hornos y los coroneles Calvo y Romero.

El General recorrió todos los pasos y picadas, permaneciendo en la costa, ocho horas, almorzando allí despues de bañarnos en el hermoso rio Paraná, y riéndonos de la alarma que habia causado en los paraguayos que guarnecen la costa enemiga y fortaleza *Itapirú*, la presencia en nuestra costa de unas cuantas docenas de ginetes, pues en el acto de vernos desaparecieron en todas direcciones, canoas tripuladas con gente armada, de las que ninguna osó acercarse á la orilla del rio donde nos bañamos y almorzamos despues.

El ancho del rio en el Paso de la Patria, será como 2,000 varas, existiendo una isla como á las 1.300 varas de esta á la otra costa, en la que tienen una guardia los paraguayos.

La llamada fortaleza de *Itapirú* no es mas que un muro cuadrado de piedra con cinco troneras para cañones en el frente que mira al rio. No están colocados los cañones, que los tienen en unos tres ranchos que se miran á la izquierda de la fortaleza.

A la derecha de esta y como á una legua de distancia, está el campamento del ejército paraguayo, que no se alcanza á ver por impedirlo el espeso monte tras del cual está situado dicho campamento.

Continuando la alarma de los paraguayos, en la mañana de ayer, desprendieron diez canoas tripuladas con soldados de infantería en número de mas de cien hombres, que se acercaron con toda precaucion á nuestra costa, en el mismo punto que habíamos estado en el dia anterior, desembarcando en seguida, cuando se convencieron de que allí no habia fuerza de infantería nuestra. Pero el escuadron de caballería correntino, que estaba de servicio, despues de tirotearlos por mas de media hora, inició una carga sobre el enemigo con la parte de lanceros con que contaba, y al dirigirse sobre él huyó precipitadamente á sus canoas arrastrando dos de sus muertos, llevando muchos heridos y dejando en la costa el fusil de uno de los muertos, fusil que ha sido remitido al General en Gefe por el General Cáceres, siendo de la misma clase de los que tenian los soldados paraguayos en la Uruguayana, y que son ya conocidos en Buenos Aires.

Correspondencia de la Escuadra.

Vapor de guerra *Guardia Nacional*
Corrientes, Enero 13 de 1866.

Muy Sr. mio:

El interés de que siempre me encuentro animado por escribirle sin perder oportunidad, instruyéndolo de todo lo mas mínimo que llega á mi conocimiento respecto de la guerra ó fuera de ella, por no infringir esta costumbre hecha ley en mí, hace que muchas veces careciendo de ocurrencias notables, interrumpa sus atenciones con novedades frívolas, que no son de interés ni menos de importancia alguna, como me sucede al presente.

El ejército continúa siempre acampado ocupando la misma posicion, esto es, en San Cosme, y reducido á una inaccion completa, no posible de interrumpir, por ser á la vez muy justa segun entiendo.

Por lo que hace á los paraguayos, no se tiene conocimiento alguno respecto de la actitud que ellos al presente asuman, aunque es notorio que ocupan ó se mantienen en sus mismas posiciones, sobre el Paso de la Patria; probablemente cada uno de ellos debe estarse ocupando sobre sus invulnerables baluartes, en hacer sus testamentos, si es concebible que algo tengan que poder dejar á sus deudos.

Con fecha 6 tuvo lugar una manifestacion popular, en obsequio del nuevo Gobernador de esta provincia, el Sr. D. Evaristo Lopez; á la verdad ella tenia todo el carácter de popular, en razon de que se notaban toda clase de personas, y tambien formaban parte algunos individuos de los que segun dicen se hallan reputados de traidores de Corrientes.

Como era natural se sucedieron diversos discursos, entre los que se distinguieron los de dos jóvenes doctores, uno de Buenos Aires y otro de Corrientes, por el carácter y tono enérjico, con que se hacia alusion de los titulados traidores, que de una manera indiscreta se hallaban formando parte de la reunion, y á quienes al oir alusiones tan personales como desfavorables, no dejó de hacerles alguna impresion y efecto poco agradable, afectándolos sobre manera.

El martes 9, llegó aquí el vapor *Paron* trayendo los contingentes de Tucuman, Córdoba, San Juan y Santa Fé, en número de 800 hombres, cuyas fuerzas han venido al mando del Sr. coronel D. Pablo Diaz, tomadas por el *Chacabuco* en el Rosario, y le trasbordo el *Paron*, en San Juan, arriba de la Paz, donde encontró anclado el primero, en cuya mision habia salido de este puerto el *Paron*.

El dia 10 por la tarde llegó tambien el vapor de guerra *Chacabuco* (Nuevo Mesias, con un viaje de mes y dias, habiendo invertido en él, la friolera de 200 *toneladas de carbon*. Escusado creo decir á V. el mal estómago que ha hecho al Sr. Ministro de la Guerra en campaña, tan largo viaje, y el excesivo consumo de combustibles; y quien con la mas febril impaciencia se hallaba aquí, esperando la llegada de este buque.

El 11 marcharon con destino al Ejército los contingentes que dejo mencionados; y con ellos tambien el Batallon 5º de línea al mando del comandante Victorica, fuerzas que como se comprende han ido á formar parte del gran ejército. Aunque interrumpido el órden de los párrafos anteriores, no debo dejar de hacer mencion de un suceso ó incidente desagradable, que con fecha 7 tuvo lugar en el paraje La Bateria de esta localidad, que aun ocupa un pequeño número de fuerzas brasileras; esto es, por la tarde se incendió una carreta de pólvora, propagándose ese incendio en siete mas, que cargadas de bagajes y otros géneros de artículos de guerra, se hallaban inmediatas á la primera.

De este incidente túvose por mas consecuencia costar la vida á cinco individuos, con mas unos diez ó quince heridos. Felizmente no fueron de mayor trascendencia los contrastes y desgracias que deploramos en este incendio, que indudablemente un descuido ha podido producirlo.

El distinguido Sr. D. Francisco Arteaga, dueño del vapor paquete *Uruguay*, tuvo el sublime buen gusto y galanteria el jueves 11, de obsequiar por la noche, á algunas familias del pueblo de Corrientes, con una tertulia de confianza, á bordo de su magnífico buque.

Como tertulia de confianza estuvo muy lucida como concurrida, no dejando nada que desear, pues los momentos que en ella se pasaron fueron hasta agradables, y era tanta la efusion de concurrentes, que en las primeras horas se hacia imposible el baile, por falta de amplitud, no obstante ser bastante espacioso el salon del *Uruguay*.

A las tres de la mañana terminó ó se puso punto final á tan gratísimos momentos, retirándose las bellas correntinas y demas concurrentes, harto agradecidos de la amabilidad del Sr. Arteaga, y comisario del vapor *Uruguay*, no sin llevar como cosa natural recuerdos indelebles, de las impresiones de tan brillante reunion.

A propósito de esta tertulia, se me ocurre contarle el sublime pensamiento que le sujirió á una señora bastante seria por sus muchos años, y él es, el haberse dejado decir con la mayor circunspeccion, que para proporcionar á los concurrentes al baile del vapor *Uruguay*, un aparente y cómodo embarcadero, debió haberse construido en toda forma, un muelle.

No obstante de que tan peregrina ocurrencia fué manifestada como digo antes, con toda gravedad, dándole por mi parte todo el carácter de una agudeza, agregaré: que ella, y de tales proporciones, son poco comunes, y no muy conocidas.

Aqu

—La fragata *Baronesa* cuyo capitan es español, fué apresada por los lleteros chilenos del Algarrobo.

En cuanto la *Baronesa* llegó á aquel puerto la autoridad marítima tomó en calidad de presos al capitan, piloto y cuatro ó cinco marineros de la tripulacion por ser súbditos de S. M. C.

—De los cuatrocientos españoles matriculados hasta ahora en Santiago, faltan ó no asisten semanalmente, como deben, al cuartel de policía unos sesenta, que serán probablemente los que se han fugado para la República Argentina.

Sabiendo la autoridad que un francés de San José de Maipo ha estado favoreciendo la fuga de españoles por los pasos de la cordillera inmediatos á esa subdelegacion, se le ha hecho entender las severas penas en que incurrirá si vuelve á hacerse culpable de esa infraccion de un decreto supremo.

—De suprema órden se ha dispuesto que los prisioneros españoles detenidos en el cuartel del regimiento de cazadores á caballo, Miguel Estevan, José Rodriguez, José Benitez y Francisco Campos, pasen en la misma calidad al del rejimiento de artillería para que el comandante general los ocupe en los trabajos de maestranza, dándoles la comida.

—Han sido aprehendidos y conducidos á la capital los españoles Ignacio Mandiola, Pablo Urtetu y Carlos Aramburo que hacian parte de la caravana que salió con direccion á la República Argentina.

—Respecto del enganche de 1500 marineros, dice un diario que se lleva á efecto, y cree que su situacion no será desventajosa, porque tal no puede calificarse la del enganchado, que goza de 40 pesos mensuales, basta la del carbonero que percibe 15, la del marinero primero que tiene 15, la del marinero segundo que goza de 12 pesos y la del grumete que recibe 9 pesos, segun la ley de 1.° de octubre de 1859. A mas de darles el Estado la subsistencia, les cura gratuitamente, y si se inhabilitan por heridas recibidas en algun combate, pasan al cuerpo de inválidos, en virtud de las citadas disposiciones.

—En el *Comercio* de Lima viene la noticia de haberse impedido en el Callao la salida á cuatro buques que traian víveres para los españoles.

—El resultado de las donaciones patrióticas en Santiago, es haberse colectado hasta la fecha la suma de 416,537 pesos 10 centavos y hallarse consignadas las partidas en los libros, pudiendo servir á la regular lid de una cuenta ulterior de cargo y data. Lo entregado en caballos, harinas y otras especies aumenta en una fuerte cantidad, la suma colectada en efectivo, comoigualmente lo que recibió la casa de Moneda en plata chafalonia. A mas los cobres, paños y géneros que ha recibido la Tesorería General, tienen un considerable valor. Las mensualidades forman tambien una fuerte suma.

En la actualidad continúan de vez en cuando algunas cotizaciones nuevas, se recaudan mensualidades á domicilio, otras son entregadas en la oficina, y las comisiones continúan colectas, remitiendo sus resultados, y realizan por rifas y otros medios las especies y animales poniéndose para ello de acuerdo con la comision, y conformándose á las instrucciones recibidas.

—La Aduana de Valparaiso ha producido en el bienio de 1864 y 1865:

Meses.	1864.	1865.
Enero.....	$ 145,785 95	$ 151,839 95
Febrero.....	258,267 74	307,771 11
Marzo.....	256,261 88	368,179 93
Abril.....	359,046 35	410,389 11
Mayo	267,758 29	420,285 83
Junio	345,270 50	267,339 81
Julio	330,971 79	369,169 87
Agosto.....	326,259 47	472,326 61
Setiembre...	281,358 38	62,453 11
Octubre	411,797 15	319,620 88
Noviembre...	258,789 1	121,617 72
Diciembre ..	343,313 31	61,000
Suma total..	$ 3,585,016 2	$ 3,397,128 91

Valor del reembarque por mar y cordillera en el año de 1864: 5,493,516 ps.

—El cónsul chileno D. Benjamin Vicuña Mackenna continúa en Nueva York su importante mision.

Con esa actividad que le caracteriza, bija de su ardiente patriotismo, se habia puesto á la obra en el mismo dia de su llegada.

Vicuña es emprendedor y constante como un norte-americano.

Habiéndolo en Nueva York un banquete á todos los periodistas, el 2 de diciembre debia hacer una lectura pública.

—La exportacion de salitre por el puerto de Pisagua fué la siguiente: en Octubre 274,082 quintales, en Noviembre 215,970 y en Diciembre 241,500, la mayor parte para Inglaterra y Francia.

—El comercio de Valparaiso, por una inmensa mayoría apoyó el plan del gobierno de restablecer los derechos de Aduana. La prensa se espresa así sobre esa medida:

El gobierno creyó que ya no tenia razon de ser el privilejio que habia concedido, sobre todo despues de la última declaracion de los bloqueadores, de que el bloqueo quedaba reducido únicamente á Caldera y Valparaiso.

Pero el comercio habia emprendido negociaciones, basadas sobre la liberacion de los derechos.

¿Cuales son las casas que se han aprovechado del privilejio durante los tres meses? No otras que las casas del estranjero, que hacen la importacion. Las de nuestro comercio, consignatarias en su mayor parte, no habian tenido sino pérdidas.

Cuando se acercaba la época en que podian utilizar con la supresion de los derechos, pues sabemos que muchas de ellas habian hecho gruesos pedidos, han dado un voto en la reunion de ayer por el restablecimiento de los derechos.

Este hecho honra altamente al comercio de Valparaiso.

El gobierno necesita fondos para la guerra, y ese comercio le allana el camino, apoyando con su voto los deseos del gobierno.

—Los diarios aplauden calorosamente la actitud evidentemente hostil del Perú contra España y se regocijan de las simpatías que halla la causa de Chile en Panamá, Ecuador y Estados-Unidos, tratando con el mayor desprecio al gobierno argentino, ridiculizándole porque ya no se halla en la Asuncion y manifestando mayor inclinacion que antes en pró del Paraguay, como en venganza del lenguaje del *La Nacion Argentina*, á cuyo diario califican de *maximilianista y gallego*.

Para que mejor puedan estimar nuestros lectores la violencia de sus ataques, transcribimos en seguida testualmente los párrafos mas moderados de dos artículos del *Mercurio*.

La América no piensa como el gobierno argentino, ó para hablar con mas propiedad, el gobierno argentino no piensa como gobierno americano.

Chile no cuenta con simpatías entre los políticos del Plata; pero Chile cuenta con mas nobles y generosos amigos.

Chile es aplaudido en el Perú.
Es aplaudido en el Ecuador.
Es aplaudido en Panamá.
Es aplaudido en Washington.

¿Y en Méjico? De seguro que no cuenta con los aplausos del austriaco, pero en cambio ha recibido elocuentes manifestaciones de parte de los republicanos. Toda la emigracion mejicana residente en Nueva-York se reunió en un *meeting* para celebrar la declaracion de guerra á España. Allí fueron leidas las notas del gobierno chileno al almirante Pareja, y su lectura era interrumpida por los aplausos de aquellos nobles patriotas.

Esos son las simpatías de los buenos, de los verdaderos hijos de América. Esos son los hermanos de los hombres del club libertad de quienes tanto mofa ha hecho el órgano oficial de Buenos Aires.

Son tambien los únicos cuyas simpatías queremos. Unidos á nosotros por los mismos principios, por el mismo amor á este suelo de América, los patriotas de Méjico han saludado con entusiasmo á nuestro pabellon. Es un pabellon americano alzado contra la invasion europea! Solo los mirarán con disgusto los amigos de Maximiliano en Méjico y en Buenos Aires.

El diario oficial de Buenos Aires ocupa aun la atencion de la prensa.

A la verdad que no hay nada de mas inicuo, que la guerra hipócrita que esta haciendo á Chile aquel diario.

Llamó primeramente *abusada* á nuestra guerra, y ahora, al decir del *Independiente*, la califica de caquética y ridícula.

¿Quién llama ridícula á quien? Los que con la alianza de dos potencias no han podido llegar á la Asuncion como tan pomposamente lo prometian, no tienen derecho para menospreciar al pueblo, que sin contar mas que con una sola nave, ha sido manoseo el honor de su bandera.

La América nos está juzgando, y ella dará á cada cual el puesto que merece. El gobierno argentino ha elejido ya el suyo, desertando de las filas de los intereses americanos.

El gobierno argentino se está cubriendo de gloria, no en los campos de batalla, sino en los mostradores de las calpulerías españolas.

Esa bandera, sin embargo, en que lo pesa á los Mitcrnich del Plata, como les llamaba un colega, del oficialismo, que tan hacendosamente desempeñar el noble pueblo argentino, el que trajo la victoria á este lado de los Andes y á las playas peruanas, cuando sus jefes se inspiraban en los grandes principios americanos, que no comprenden ahora los que defienden en el Plata los intereses españoles.

Cuando Chile se haya salvado, decimos con elocuencia, sin la concurrencia de nuestros antiguos hermanos en el campo de batalla; cuando se haya salvado no solo con el auxilio del gobierno argentino, pero aun tal vez contra sus secretos deseos, le echarán en cara sus medios de no haber concurrido ni aun con sus simpatías á esta gran cruzada americana.

Si la América tiene su Maraton, sentirán profundamente no haber concurrido á él los que se han cegado por el vil interés, como los espartanos por una absurda preocupacion.

El porvenir no es ciertamente de los preocupados, sino de los que miran mas allá del estrecho círculo de mezquinos intereses.

—No hace mucho tiempo que un emisario chileno sustrajo la correspondencia que venia para el finado almirante Pareja, y ahora acaba de suceder algo parecido en perjuicio de los chilenos, como se verá por esta relacion que hace el *Mercurio* retirándose al último vapor llegado del Callao:

«Poco antes de llegar á Caldera se efectuó una tentativa para robar los despachos que un jóven chileno traia de la Lima para nuestro gobierno. En las primeras horas de la noche abrieron á puñaladas la maleta de nuestro compatriota, y como no encontrasen en ella lo que buscaban, forzaron la de un caballero inglés compañero del chileno y sustrajeron un paquete con libros de cuentas y otros documentos pertenecientes á una casa de comercio. No cabe duda que los emisarios españoles que en los vapores ingleses cruzan nuestros mares no desperdician ninguna ocasion.

«Menos afortunado que el portador de los despachos de nuestra legacion en el Perú, otro chileno que traia de Nueva York la correspondencia de D. Benjamin Vicuña Mackenna, tuvo el sentimiento de que, durante la noche, mientras dormia y poco antes de llegar al Callao, le robasen de su camarote una pequeña maleta, en la que se encontraba dicha correspondencia junto con sus papeles particulares y algunos objetos de valor.

«El capitan del vapor *Santiago* ayudó al interesado á hacer todas las pesquizas posibles, aunque inútilmente, llegando hasta el estremo de efectuar tambien un rejistro entre los pasajeros de la primera cámara despues de la salida del Callao, para tratar de descubrir entre los papeles de los españoles que se encontraban á bordo la correspondencia perdida. Uno de estos tenia un paquete cuyo sobre parecia recientemente puesto y fué abierto á presencia de los interesados y del capitan del vapor, no obstante la negativa del español para averiguar su contenido. A pesar de las sospechas que recaen sobre los españoles, quienes vijilan á todo chileno para saber si lleva correspondencia oficial, es muy posible que dicha maleta fuese robada por un ladron vulgar para buscar en ella dinero, y que despues de estraer los objetos de algun valor y fáciles de ocultar, arrojasen el resto al mar. Al menos, es de desear que haya sido así.»

—Todavía no se conocen detalladamente el desagradable incidente entre el Sr. Lastarria y este Gobierno; pero los corresponsales habian anticipado la noticia que fué recibida con general indignacion por la prensa, la cual aun bajo esa influencia no acusa al pueblo oriental sino á sus gobernantes, como se vé por estas líneas del *Mercurio*:

Dice bien el *Ferro-Carril*, que el miedo es el primo ministro de los gobiernos orientales.

Este miedo ha hecho ponerse decididamente de parte de la España.

¿No es Chile, se dice el mismo diario, el único que puede en la presente guerra hacer el corso en aquellos mares? Si porque la España no puede perseguir buques con bandiera chilena, puesto que ya no los hay.

La neutralidad que niega á ambos beligerantes el asilo para sus corsarios, es una neutralidad adoptada tan solamente en favor de España.

La resolucion del gobierno de Montevideo nos dá á conocer cual será la del gobierno de Buenos Aires. El ha calificado de absurda la guerra de Chile, y dirá que en interes de la paz y de su pronto término, conviene que se dificulte á los beligerantes los medios de destruirse.

El pueblo chileno no olvidará esta mácara de la neutralidad, con que se cubren aquellos gobiernos.

Es una gran satisfaccion para Chile tener en esta contienda la simpatía de los hombres verdaderamente americanos. Pero la doctrina de Monroe no tiene adeptos en el partido que hoy domina en el Plata.

—Es indudable una ruptura entre el Perú y la España, la cual importa un apoyo poderosísimo para Chile. A este respecto se espresan así el *Mercurio* y el *Ferro-Carril*:

El ministro español en Lima, don Jacinto Albistur, se ha retirado para volver á España.

No tenemos noticia de que su retirada se haya hecho oficialmente; pero ella es ya por sí sola bastante elocuente, para manifestarnos el estado á que han llegado las relaciones del Perú con la España.

Albistur, hombre moderado y conciliador, vino á enmendar ajenos desaciertos, y se ha encontrado en una posicion muy falsa. Por una parte las exageradas pretensiones de su gobierno, y por la otra la actitud del dictador peruano.

Las gestiones diplomáticas nada podian, porque en tales situaciones, no hay otro desenlace posible que la guerra.

Colocado así entre la España y la pared, Albistur ha temido probablemente el cargar sobre sí la responsabilidad de un nuevo conflicto para España.

Lo que pasa en el Perú, á lo menos en lo que es del dominio público, se revela no solamente por la retirada del ministro español, sino tambien por el hecho detenido á los buques que traian carbon y víveres á los españoles.

Para tomar tal resolucion el gobierno peruano, no ha necesitado de una alianza prévia con Chile.

Dentro de los límites de la neutralidad ha debido impedir que los españoles se provean en las costas peruanas para hostilizarnos.

Por lo pronto, el Perú se encuentra para con Chile en la misma situacion que este se hallaba para con aquel antes del tratado del Callao.

¿No declará Chile contrabando de guerra el carbon? Con una declaracion igual el Perú nos vuelve la mano. Esto es portazgo generosamente. No hay virtud mas noble que la gratitud.

Si esto no es un buen presagio, no sabemos lo que significa. ¡Habia hecho otro tanto Pezet, á el jeneral Canseco que aguardaba la reunion del Congreso.

La dictadura peruana acabará gloriosamente la obra de regeneracion que ha emprendido.

El *Ferro-Carril* demuestra con números la conveniencia que reportará el Perú declarándose contra España.

El dictador Pezet, dice el citado diario, costó al Perú	60,000,000.
La Espana pide ahora al Perú 70 millones.	
Si el gobierno cediese á este reclamo, vendria una nueva revolucion que costaria	10,000,000.
Total de la guerra	111,000,000.
Y la guerra ¿cuanto costaria? El coloso avalúa en	20,000,000,

de manera que la guerra le ofrece al Perú una ganancia de *noventa y un millones*.

Importantes noticias del Perú.

Habian tenido lugar algunas prisiones en Lima y Callao.

El gobierno habia espedido importantes decretos y circulares, tendentes todas al mejoramiento de los servicios públicos.

El 9 fondearon en Arica los vapores *Amazonas* y *Apurimac* conduciendo los batallones Arica, Moquegua y Tacna con una fuerza de 700 hombres.

Segun cartas de Lóndres, en Enero partirian las corbetas blindadas peruanas *Independencia* y *Huascar*.

A continuacion copiamos del *Comercio* de Lima lo mas importante que encontramos:

BUQUES DETENIDOS.—Las autoridades de este puerto entre ayer y hoy han detenido la salida de los siguientes buques que estaban listos para salir al Sur llevando víveres y carbon de piedra á los buques de guerra españoles:

Barca *Palatine*, inglesa.
Fragata *Gloriosa*, id.
Barca *Ester*, sin bandera.
Id *Juana Boggiano*, italiana.

Al capitan del bergantin español *Caupolican* cargado con plomo con destino á Guayaquil, se le ha detenido hasta que preste una fianza por 30,000 pesos fuertes.

Estas medidas no pueden ser mas oportunas y plausibles, no solo bajo el punto de vista de que esos buques van á favorecer á los enemigos de nuestra hermana República de Chile, sino tambien que es un escándalo que de las mismas playas del Perú se favorezca á los españoles bloqueadores con víveres, carbon y otros artículos que les ha de servir para presentarse á nosotras el dia menos pensado con actitud hostil y amenazante.

Las medidas tomadas por las autoridades son justas, y ellas llevarán la aprobacion unánime de toda persona sensata y de todo americano.

BUQUES SOSPECHOSOS.—Habiendo el bergantin colombiano *Caupolican* desembarcado la carga de plomo con que queria darse á la vela, ha salido hoy en lastre para Guayaquil. Sus consignatarios prefirieron el desembarco á la rendicion de la fianza que se les pedia.

Tambien se ha permitido la salida de la barca inglesa *Palatine*, con carga de carbon para Totoralillo, despues de haber hecho efectiva los consignatarios la correspondiente fianza.

El sábado salió para Mejico la barca argentina *José* con carga general, tambien mediante una fianza.

BUQUES CARGADOS DE CARBON.—En cumplimiento de órdenes superiores, la capitania del puerto ha negado la salida de varios buques que estaban listos á salir al Sur cargados de carbon de piedra para el servicio de la escuadra española surta en las aguas de Chile. Hoy en la mañana la barca italiana *Ester* se habia querido escapar; pero la capitania del puerto anduvo lista para detenerla y hacerla fondear en un lugar seguro.

REUNION DE LOS CHILENOS.—Anoche tuvo lugar en el teatro la segunda reunion de los chilenos, dedicada á tratar de asuntos de su pais. A las ocho de la noche el local se encontraba atestado de concurrentes, entre los que habia bastante número de personas, que fueron á unificar con sus hermanos de Chile el regocijo por la primera victoria que acaba de obtener la escuadra de aquella heróica república. Hubo infinitos discursos adecuados á las circunstancias que obtuvieron estrepitosos aplausos. Se cantó alternativamente las canciones chilena y peruana, acompañadas por una banda de música que acudió á hacer mas entusiasta aquella fiesta del patriotismo. Se leyó todos los documentos relativos á la toma de la *Virgen de Covadonga*, y los vivas á Chile, al Perú, al presidente Prado, al comandante Williams y á los marinos de la *Esmeralda*, fueron consecutivos. Fué aceptada con estrépito la indicacion que se hizo á nombre de una señora del Callao en que pedia autorizacion para levantar una suscricion entre el bello sexo chalaco, dedicada á costear una medalla que se mandará al comandante Sr. Williams Rebolledo como la espresion de simpatías de las señoras del Callao, y en mérito de su primer triunfo sobre los odiados invasores.

Bolivia.

El general Arguedas, acompañado de su secretario general Dr. D. Evaristo Valle, salió de la Paz el 6 del pasado, con direccion á Oruro comandando la segunda division compuesta del escuadron Húsares, batallon número 2 y carabineros, en todo 450 hombres. Las fuerzas que concentrará en Oruro son estas: division Perez en Oruro 500 hombres, y la del general San Gines que debe estar ya reunida, 800 á 1,750. Se sabe que el general Melgarejo habia salido de Potosí sobre Sucre con 2,000 hombres, y si lo permite la estacion, avanzara hácia Oruro. Bajo estas circunstancias, se puede esperar pronto una solucion de esta desastrosa guerra Civil.

El general Villegas fué nombrado prefecto y comandante general de Cobija, pero el pueblo ni las autoridades lo quisieron admitir, teniendo que regresarse á esta ciudad.

Hallándose ocupado por los revolucionarios el único puerto que posee Bolivia, el general Melgarejo dió este decreto:

Considerando:

Que el puerto Lamar se halla ocupado por los facciosos, y que el gobierno se halla en el deber de tomar medidas que eviten en lo posible los perjuicios que aquellos puedan causar al erario y al gobierno,

Decreto:

Ar. 1.° Declárase en estado de sitio al departamento de Cobija y prohibida en consecuencia toda comunicacion personal, epistolar y comercial con los demas puertos del Sur.

Art. 2.° Durante el sitio nadie podrá conducir mercaderías, dinero ni otros objetos del departamento de Cobija para el interior, ni de esta á aquella parte, bajo la pena de comiso á favor del aprehensor.

Art. 3.° La gefatura superior general del Sur, las comandancias militares y demás funcionarios públicos de la linea que comprende el sitio, quedan especialmente encargados del cumplimiento y ejecucion de este decreto.

Dado en la sala de mi despacho en la ciudad de Potosí á cuatro de diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.

(Firmado)—*Mariano Melgarejo.*—El secretario general de Estado, *Mariano Nonato Muñoz.*

Correspondencia de Nueva York.

Por via de Panamá llegaron á Valparaiso las siguientes noticias y detalles que no teníamos por el último paquete de Europa.

Nueva-York Diciembre 1°.

A medida que este pais adelanta en la obra de su pacificion interior y que se aproxima la reunion del Congreso, el gobierno parece resolverse á obrar enérjicamente en las cuestiones estranjeras y á revindicar al fin la famosa doctrina de Monroe.

No se cree probable que se llegue á un rompimiento con la Inglaterra, apesar de la gravedad de los puntos que diplomáticamente se agitan entre las dos naciones. Mr. Adams, sin esperar las nuevas instrucciones de M. Seward, ha seguido discutiendo con el Foreign Office la cuestion de las depredaciones de los corsarios surianos armados en puertos británicos y de los derechos de beligerantes, y lord Russell persiste en sostener que su gobierno no faltó á las leyes de neutralidad al reconocer hechos que los Estados Unidos reconocieron al decretar el bloqueo de los puertos de la Confederacion. Las instrucciones del secretario de Estado, aprobadas por el gabinete, salieron hace dias de Washington, deben ya haber llegado á Lóndres, y se cree que en ella se previene que se insista en las reclamaciones presentadas.

Ofrécese una nueva dificultad con motivo de haberse rendido el corsario *Shanandoah* á las autoridades inglesas, y de haber estas entregado el buque al cónsul americano en Liverpool, dejando en libertad al capitan y á la tripulacion. Del mismo modo procedieron poco há los españoles, cuando el *Stonewall* se sometió al capitan jeneral de Cuba y los Estados Unidos se mostraron satisfechos y agradecidos; pero como el *Shanandoah*, despues de la caida de la Confederacion continuó hostilizando á la marina mercante, causándole inmenso daño, en este hecho se funda la pretension de reclamar al capitan y á la tripulacion como piratas, en virtud del tratado de estradicion. Si esta pretension llega á formularse, es muy probable que la Gran Bretaña no acceda á ella, sosteniendo que los oficiales de que se trata obraban como beligerantes, que no les es aplicable la estradicion, pues aun cuando sean culpables, no delinquian en territorio británico.

Las conspiraciones de los Fenians siguen causando serias inquietudes en Inglaterra, y dicha sociedad enarboló aquí la bandera de la República de Irlanda, en el edificio en que ha establecido su gobierno, al celebrarse el aniversario de la evacuacion de esta ciudad por las tropas inglesas.

Acaba de morir en Newburgo, poblacion de este Estado, el hombre mas viejo que existia en los Estados Unidos. Se llamaba James Mc Cornick y llegó á la edad de 114 años 3 meses y 5 dias. Era natural de Irlanda y fué herido en la rebelion de 1789. Gozó siempre de la mejor salud, nunca bebió vino, y no llegó á tener canas.

Al abrirse las sesiones se estrenó en la Cámara de Representantes una alfombra que ha costado siete mil pesos en Inglaterra. No falta quien haya censurado que esta compra se haya hecho en el estrangero, cuando está tan adelantada la industria nacional.

Durante la guerra llegaron á 275 los buques mercantes destruidos por los corsarios. Las pérdidas sufridas influyen mucho en mantener cierta escitacion contra la Inglaterra, á la que se considera responsable de estos perjuicios.

Desde hace pocos dias ha quedado restablecido el telégrafo entre esta ciudad y la de Nueva Orleans.

En la Georgia se ha restablecido el curso de los ferro carriles en una estension de 1,181 millas.

Las rentas interiores del 30 de junio á la fecha, han producido 146 millones y medio de pesos.

En la esposicion universal que debe verificarse en Paris en 1867, se ha señalado á los productos de los Estados Unidos un espacio de 30,000 piés cuadrados.

La deuda actual del Estado de Tejas es de 8,714,000 pesos.

Se trata en Dinamarca de establecer un telégrafo de Noruega á Norte America por la via de Groenlandia. La comision rusa que se ocupa de un proyecto semejante, está ya haciendo sus esploraciones en el estrecho de Behring.

Anteanoche los emigrados polacos en número de 400, han celebrado el aniversario de la revolucion de su pais en 1848, pronunciando discursos y cantando himnos patrióticos: su bandera nacional estaba enlutada. Tratan de constituir una organizacion ausiliar de la que existe en Paris.

Se ha notado que el nombramiento de Logan se hizo el 15 de noviembre, es decir, el mismo dia señalado por el bárbaro decreto de Maximiliano para considerar fuera de la ley á todos los mejicanos que defienden las instituciones republicanas y la independencia de su patria!

Aquí sigue en el mercado el empréstito juarista, y ademas de la casa de Corlies, lo vende tambien la de Rice y Swifft.

El coronel Togno ha publicado una enérgica protesta contra la ley mortuoria espedida por Maximiliano, y el general Gonzalez Ortega ha salido de esta ciudad para regresar á Méjico y reunirse á los que combaten por la independencia.

Hace pocos dias ha llegado á esta ciudad un agente de la República de Santo Domingo, pais diguísimo en vispera de ser honrosamente admitido en la fraternidad de las nacionalidades, americanas fraternidad de que tanto necesitan para poner á salvo sus derechos y consolidar sus instituciones.

No ha habido casos de cólera en los buques procedentes de puertos franceses que se han puesto en cuarentena y han sido fumigados muy cuidadosamente. Nada indica que se aproxime esta epidemia, pero se toman ya mil precauciones, y la Junta de Salubridad ha publicado los consejos higiénicos de otras épocas, que se reducen á moderacion en todo, uso de franela á raiz, precaverse de cambios repentinos de temperatura, y sobre tono de la aprehension.

Del 1.° de enero al 1.° de noviembre el oro de California introducido á este puerto ofrece de 6.984,023 pesos sobre el año 1864. La esportacion de dinero de Nueva York ha sido de 25.522,301 pesos, siendo 15 millones menos que el año pasado.

La fuerza permanente consta hoy de ciento ochenta mil hombres. La reduccion era una necesidad imperiosa, pues lo gastado en el ejército durante la guerra asciende á 1,020 millones de pesos, pero por ahora no se vuelve al pié de paz.

Sobre la situacion hacendaria no se ha publicado mas dato en estos últimos dias que el de los productos de las rentas interiores, que fueron del 1.° de julio al 13 de noviembre 137,000,365 pesos.

Todas las tropas de caballería han recibido órden de concentrarse en Brownsville, y formarán una division dependiente del cuerpo de ejército que manda el jeneral Sheridan.

Se ha sabido ayer que los franceses para atender á la defensa de Tamaulipas de algunas plazas del interior, se han visto obligados á abandonar la ciudad de Chihuahua, donde Juarez ha vuelto á establecer la residencia de su gobierno, y se ocupa de hacer mas activa la lucha, como lo indica la órden que ha espedido llamando al servicio á todos los militares que se encuentran en el estranjero. No puede darse un mentis mas solemne al decreto de Maximiliano, en q' para poner fuera de la ley á los defensores de la independencia, se fundó en el hecho de que Juarez habia desaparecido del territorio nacional. Entonces el llamado emperador elojió el patriotismo y la constancia del Presidente. ¿Retirará estos elojios al volver á encontrarlo acaudillando la resistencia al yugo estranjero?

La cuestion chileno-española sigue preocupando la atencion pública. El jeneral Kilpatrick marchará en breve directamente para Santiago, y ya no irá á Madrid á proponer la mediacion americana, pues en este sentido se envian instrucciones á la legacion en aquella corte y se cree de urjencia la presencia del nuevo ministro en Valparaiso antes de que el almirante Pareja lleve á cabo sus amenazas de bombardeo.

En Inglaterra, como antes he indicado, se inclina en favor de Chile, y muchos buques se alistaban en Liverpool para violar el bloqueo.

El Sr. Vicuña Mackena ha dado á luz un interesante folleto esplicando todos los antecedentes del negocio, es aquí muy bien recibido y todo hace esperar que logre el mejor éxito en la mision que ha traido.

Se espera que el Mensaje del Presidente en la apertura de las sesiones del Congreso se ocupará de todas las cuestiones estrangeras, y se cree que el Senado está ya en favor de la política mas enérgica.

A todas las manifestaciones de la opinion en favor de Méjico, hay que añadir las palabras demasiado significativas que en Richmond acaba de pronunciar el general Grant, opinando que este pais sin consultar á la Francia está obligado á auxiliar el gobierno *de jure* de Méjico, y que si de aquí puede resultar una guerra con Bonaparte, debe aprovecharse el momento presente como el mas oportuno, una vez que aun subsiste la organizacion del ejército.

La circunspeccion de Grant, su intimidad con el presidente, su acuerdo perfecto con el gabinete y aun las circunstancias de recorrer los Estados del Sur inspeccionando las fuerzas militares, dan á su palabra muchísima importancia.

En la escandalosa causa de divorcio seguida en Nueva London por los esposos Harris, el tribunal ha pronunciado su sentencia, dando la razon al marido, concediendo la separacion con deshonra de la mujer, á la que niega la tutela de los hijos y todo el derecho á alimentos dados por el marido. Muy justo ha sido este fallo contra la mujer de los mil y un amantes, como la llaman las gacetas de tribunales.

Aunque se ha adelantado mucho en los tratados de paz con las tribus de indios del Oeste, en Nuevo Méjico y en Tejas han cometido depreciaciones que hacen necesario el uso de la fuerza. Dos indios *blackfeet* rescataron hace poco de otra tribu á dos mujeres blancas, dando sus caballos. El Presidente ha recompensado esta accion generosa dando á cada uno 150 pesos y una medalla en que se conmemora el hecho, dirijiéndoles ademas una carta autógrafa en que los llama «sus amados hijos» y en que se titula «padre de los *pieles rojas*.» En las iglesias de esta ciudad se han ordenado como sacerdotes algunos indios oneidas y onandegas y han comenzado á predicar el Evangelio en estas lenguas.

En setiembre anterior llegaron á este puerto 20,666 emigrados de los que 10,687 son alemanes. Desde el 1.° de enero al 1.° de noviembre la inmigracion ha sido de 167,333 individuos, y entre ellos 59,817 alemanes.

Correspondencia de Chile.

El *Ferro-Carril* del Rosario contiene una correspondencia datada el 1.° en San Felipe, de la cual copiamos estos párrafos:

«El Perú deberá pagaros y poner á disposicion de nuestro gobierno todos los buques de la escuadra peruana. Actualmente están el *Amazonas* y el *Apurimac* en Talcahuano, tripulandose de marinos chilenos.

Se dice tambien que el mismo almirante Mendez Nuñez ha dicho al ministro italiano que desaprueba la conducta del finado Pareja, y que está dispuesto á hacer las paces. ¿Pero que paces pueden hacer sino con la condicion de pagar á Chile todos los costos y saludar su bandera?

Los españoles de la costa han intentado sustraer la correspondencia de Vicuña Mackena á nuestro gobierno, pero solo han conseguido sustraer una carta dirijida á un particular de Lima y que solo trata de asuntos de familia. La correspondencia oficial llegó á esta salva, conducida por el jóven Tornero.

Los bloqueadores siguen durmiendo en Caldera y Valparaiso sin hacer movimiento de ninguna clase, y esperando segun parece, órdenes de España.

REVISTA TEATRAL.

Ernani.

Bajo las mas mas dulces impresiones salimos del Teatro de Solis el Domingo despues de oir la ópera mas popular de Verdi y del mismo modo debia salir el público entero puesto que no se escuchaban sino conversaciones sobre la magnífica egecucion de la ópera.

Parecerá exageracion, pero nosotros nos atrevemos á decir que jamás en Montevideo ni en Buenos Aires, se ha exhibido esa ópera con tal perfeccion; y esto basta á formar el mas alto elogio de los artistas porque hemos presenciado exhibiciones del *Ernani* donde figuraban mas de una celebridad del teatro lírico.

Escusemos elogios en detalle, cuando el aplauso público ha demostrado á la compañía en todos los momentos oportunos, cuanto ha sabido valorar su buen desempeño; pero como en todas las exhibiciones descuella algun artista notablemente, séanos permitido recordar al barítono Celestino que en el rol de Carlos V tuvo tanta magestad y nobleza en sus modales, como talento en la interpretacion, y melodía en la egecucion.

A propósito de este inteligente artista, recordamos que para el Miércoles dá su beneficio, con otra lindísima ópera en que brilla su talento y pedimos á todos los que saben apreciar el arte y el mérito, que contribuyan con su presencia y con su aplauso á compensar la dedicacion del digno artista que tanto contribuye á hacer que el público Montevideano tenga funciones dignas de su cultura.

El indiferentismo mata las mas bellas empresas y cuando se tiene una compañía como la lírica; cuando hay una Briol que es la Patti del Plata y un Baritono como Celestino y.... basta de nombres, es preciso echar atrás la cuestion de pesos y comprender que lo bueno se paga caro.

En el beneficio de Celestino á mas de la hermosísima ópera *El Trovador*, hay la novedad de que cantará en castellano *Las ventas de Cárdenas*, pieza muy conocida que ya en España ha conquistado merecidos aplausos.

Creemos que el artista quedará satisfecho del público esa noche como este ha quedado del desempeño de su rol en *Ernani*.

F. Y A.

GACETILLA

Propuesta—El Gobierno ha despachado favorablemente la propuesta de D. Tomás Larragoite, aceptada por la Junta, ofreciendo durante el corriente año quinientos pesos mensuales por el derecho del ganado lanar, cabrío y porcino.

El paseo marítimo—Acertaron perfectamente los curiosos que prefirieron tomar un bote para visitar el monitor *Monadnock*.

El vapor *La Porteña* efectuó su viage llevando como quinientas personas, pero habiendo mucha marejada, lejos de divertirse pasaron un malísimo rato con el marco que ni siquiera respetó á algunas damas que tambien querian conocer de cerca al estraño huésped de nuestra bahía.

En resúmen, el paseo se redujo á pasar por las inmediaciones de la fragata *Vanderbilt* y á mirar el monitor desde una distancia que no permitia satisfacer la curiosidad. Algunos que lograron colarse en una lancha del vapor, llegaron al monitor despues de bordejear largo rato y tuvieron el placer de regresar con menos comodidad y aumento de gastos, pues su primer conductor los dejó embebidos en la contemplacion de aquella maravilla de la arquitectura naval.

Muchas son las quejas, fundadas en que no debió haber salido el *Porteña*, si conocia que no podria cumplir lo prometido por el estado del mar, que no fué repentino sino muy declarado desde temprano; pero talvez el capitan dispondria el viage cediendo á las exigencias de los mismos pasageros.

Se empieza—La Comision Científica de la Junta dió ayer los niveles para los primeros trabajos del monumento á la Paz, en la plaza de Cagancha.

Resuelta por la herida—*La Opinion* continúa regalando gacetillas satíricas sobre los almanaques fabricados en esta imprenta.

Como en el establecimiento del colega tambien se hacen esos libritos y por lo visto su circulacion es casi desconocida, parece que tuviera por objeto implorar la proteccion pública monopolizada por los almanaques del *Siglo*.

A fuer de filantrópicos unimos nuestra débil voz á la del opinionero, sintiendo que no se esprese con franqueza como lo requiere su situacion almanaquista colamitosa.

Será un gran servicio—Varios miembros de la Junta tienen la plausible idea de iniciar en la sesion de esta noche un proyecto sumamente conveniente para la poblacion menesterosa y que sin duda merecerá unánime aceptacion.

Se trata de repartir agua potable en varios puntos de la ciudad y de contratar algunos manantiales para que todos puedan proveerse fácilmente. El modo de efectuar lo primero será probablemente establecer carros, comisionando á algunas personas para la distribucion del agua á fin de que todos participen por igual de ese beneficio.

En estas circunstancias ese pequeño gasto que hará la Junta importa un servicio inmenso para esa pobre gente que anda de puerta en puerta mendigando el agua.

Abundancia de noticias—Los que fijan su atencion en los sucesos de Chile, tienen hoy un variado surtido de novedades.

El estracto que hemos hecho abraza todo lo mas interesante contenido en los diarios de Valparaiso, entre lo cual ocupan el primer lugar las apreciaciones sobre nuestro gobierno y el de la República Argentina, dimanadas del mal éxito de las pretensiones del Sr. Lastarria respecto del corso.

Incidente curioso—A un travieso cajista del diario la *Europa* se le ocurrió poner *macaco* en vez de *brasilero*, en la relacion de las defunciones ocurridas el 20. Como era natural, ese epíteto que entre nosotros tiene un sentido insultante para nuestros imperiales vecinos, les causó profunda indignacion y en el primer momento dicesenos que varios oficiales armados invadieron la imprenta de la *Europa* cuyo propietario les manifestó que como estranjero reclamaria.

Llevado el asunto á conocimiento del Sr. Jefe Político se procedió á indagar quien era el autor del error tipográfico voluntario, resultando ser un aprendiz que fué arrestado y poco despues puesto en libertad por empeños de los mismos ofendidos.

Si en efecto el suceso hubiera pasado así, tendriamos que censurar la conducta de los señores oficiales que en ningun caso estarian autorizados para violar el domicilio buscando la reparacion de una ofensa, lo mismo que la policía no podia constituirse en juez por el mero hecho de que se la manifestase una queja de aquella naturaleza.

Por lo demas, lamentamos ese incidente pasagero, deseando que la *Europa* se tranquilice y no sea en adelante víctima de otra travesura por el estilo, que puede evitarse dando á la imprenta la organizacion que rige en la del *Times homeopático*.

Llegaron—Ya están aquí los prisio

EL NUEVO MERCAT

En las plazas y depósitos.

200 cueros vacunos curtidos 95 á 100$ pda.
140 — — mecha — á 103$ —
300 — — matadero 50 á 110 á 113$ —
160 des cueros bros. libre derecho. 125 á 145$ doc.
50 — — al barrot — á 80$ —
40 — — — á 55$ —
1500 @ lana merinas buena — 68 á 70$ @
600 — — — buena — á 66$ —
1200 — — — regular — 60 á 62$ —
500 — lana mercla buena — á 68$ —
700 — — regular — á 62$ —
500 — — — á 51$ —

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Nuevo Carlotas» de Burdeos, 100 bords. vino Burdeos marca L. C. á 57$ despachado.

Por «Nicola 2.º» de Cadiz, 1000 cuñetes de harroba aceitunas sevillanas á 36$ despacho.

Por «María Maggio» de Génova, 201 pipas vino de Cette á 95$ despachado.

De los depósitos—50 cajs. quesos de Holanda á 24$ despachado, 50 balas papel yerbatilla á 18 k $ id., 50 cajs. velas de estearina á 8 k $ á 8 k 50 bords. vino Burdeos á 56$ id 10 bocoys quesos de Gruyere á ½ $ % con 8 m $ de descuento, 50 tercerolas vino Burdeos á 51$ despachado, 5 bocoys quesos de Gruyere á 8 k $ id.

Se ha vendido además parte del cargamento del «Giacomo» de Génova, cuyo precio publicaremos mañana.

(Tribuna de Buenos Aires.)

LANAS DE ENTRE-RIOS.

Anteayer se vendieron dos mil arrobas lana mostiza de esa provincia, sin reembarco, á frolita y siete reales fuertes.

Es el mejor precio que se ha pagado este año por lana de aquella procedencia.

Esta lana es de las muy conocidas majadas de los señores Jorge Williams y Cía.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 22.

Tomkinson 2 fardos 200 piezas madras, pieza 1,80; 40 yardas muselina, vara 0,13; 61 yardas lienzo, vara 0,10; 40 yardas trud, vara 0,15; 20 pollones, uno 2,40; 13 pañuelos uno 1,40; 5 cobertores, uno 2,40; 1 caj. 400 doc. cinta de hilera, doc. 0,20; 2 caj. 576 yardas paño Piloto, vara 0,50; 1 caj. jergas 90, docena 13,00; 1 caj. 198 yardas tela de poncho, vara 0,65; 1 caj. 490 id bayeta 12 pollon, vara 0,55; 2 caj. 472 id tela de poncho, vara 0,70; 3 caj. 34 doc. Tirantes 36 doc. doc. 5,00; 2 caj. 100 varas cobertores por 1,80; 1 caj. 60 piezas zarazas, pieza 2,00; 1 id 60 id id 2,40.

Stocky Co. 3 caj. 300 doc. medias, doc. 0,70; 1 id «Dalos» stocks y Co. 2 caj. 2800 yardas medio merino, vara 0,32.

N. Green 1 caj. 60 piezas zarazas, pieza 2,00.

Pi Hall y Co. 1 caj. 65 piezas zarazas, id 2,40; 1 caj. 24 piezas lona, pieza 8,00; Rodger hnos. 1 caj. 100 piezas toalela, piezas 2,10; 21 caj. 450 yardas tela de poncho, vara 0,70; 2 caj. 120 piezas zarazas, pieza 2,40.

T. Duguid 2 caj. 1292 yardas bayeta, 5 piezas, vara 0,34; 1 id 1,000 id id, vara 0,34; 2 caj. 320 doc. pañuelos algodon, doc. 1,20; 1 caj. 72 doc. medias, doc. 0,34.

Getting hnos. 1 caj. 240 piezas zarazas, pieza 2,40; 1 caj. 432 yardas bayetas, vara 0,34; 1 id 1,000 id id.

A. Mallmann 2 caj. 120 doc. sombrillos algodon, doc. 4,80; 1 caj. 100 doc. medias, doc. 0,60.

Lo Hir Barnett 3 caj. 180 piezas zarazas, pieza 2,40; 1 caj. 30 piezas madras, pieza 2,80; 2 id 117 doc. cintas de hilera, doc. 0,20; 1 id 1,000 id id hilo carretel, doc. 0,28; 4 caj. 2408 yardas cotin metelon, vara 0,22; 1 id 1,980 id id id, vara 0,22; 1 id 1,100 id id.

1 caj. 10 piezas zarazas, pieza 2,40.

F. Décases 1 caj. 465 mujros merino, vara 0,32; 1 caj. 10 doc. sombreros paja, doc. 5,00.

Aforos de almacen—Dia 22.

H. Cardozo 30 sacos arroz, 6575 k. @ 1,10.

N. Barriola 100 barricas correas, 617 id docenas, doc. 2,60; 2 id 1,000 id id, doc. 2,60.

A. Corbachio 50 id id, 6 id id, doc. 2,60.

J. Scarnichia 9 barricas harina, 038 k. @ 0,00.

Peres 6000 cajas fósforos, doc. 0,80.

G. Bustos 112 bordo. ringo, una 15,00.

B. Marini 20 cajs. 2000 id id, doc. 0,30.

Montaldo y Ca. 1494 pies remos, pie 0,07.

D. Dufrochoa 50 cajs. 50 doc. quesos, doc. 7,20; 10 id licores, caj. 10,00; 200 id id cerveza, doc. 1,00; 1 id artículos billar, una 24,00.

B. Durañona 25 barricas azúcar, 5057 k. @ 1,00.

A. Cardozo 15 bolsas café, 2998 k. @ 11,00.

J. Bell 49 tons. carbon, una 8,00.

Zorrilla hno 9 caj. 504 k. aceite, @ 3,20.

J. Reybaud 12 rollos tabaco, 2055 k. @ 5,00.

Lumb hnos. 9 bultos 16, 432 k. k. 0,40.

Chibi 50 tercios yerba, 3724 k. k. 0,00.

J. M. Gowland 25 cajs. 1000 id id, una 0,40.

Gorostiza y Ca. 10 id id 1,000 id id, 0,40.

San Claudio hnos. 24 bolsas café, 3145 k. @ 11,00.

M. García 100 cajs. anís, doc. 1 @ 1,00.

Montaldo y Ca. 10 barriles vino, 300 gls., los 128 @ 0,00; 9 bultos dulces, 1100 k. @ 2,20; 50 cajs. kerosene, 50 gls. gl. 0,00.

A. Lermitte 67 barricas cerveza 261 k. doc. 0,80.

F. Mora 31 cajas ruda, 900 k. @ 0,00.

Dellacqua 20 cajas id id doc. agua colonia 0,80.

Rocha Perla 88 tabiques de cedro, 0,00.

Bates Stokes y Ca. 99 cuñetes manteca, 0,00.

Lo Hir Barnet 25 cajs. vino 0,00.

J. Lowe 19 bocoy cerveza 117 doc. 0,80.

P. y Areco 1000 sandías, una 0,00; 6 caj. vino Rioscuido 0,00.

M. J. Martinez 100 barr. azúcar, 25570 k. @ 1,50; 33 rollos tabaco 3000 k. @ 2,00.

G. Pencoudet 1 caj. coñac ordinario 0,00; 72 cajones queso 7,00; 4 id 2,20.

Shaw hnos. 1 caj. 60 ollas forro una 5,00; 2 id 0,80 doc. hachas, 4,00.

M. Cassarino 20 doc. resortes para puertas, 0,20; 2 id 30 lámpras 4,12; 00; 24 arnesas gauchos, una 4,00; 1 id pasadores en 12,00.

F. Lúa y Gonzalez 254 barr. cerveza 600 k. @ 1,80; 3 id vino una 30,00.

Gomez y Ca. 10 pipas vino 300 gls. @ 0,00.

Barr. Adrar 501 k. @ 0,00.

Barcena y Ca. 10 sacos arroz, 1600 k. @ 0,50; 1000 yerba 19301 k. @ 1,40.

R. Lombardini 24 tercios yerba 616 k. @ 1,30; 6 doc. tablas de cedro 0,00.

Despacho de almacenes—Dia 22.

Mallmann y Ca. 2 caj. vestidos—Gamporte 1 idem libros—Barola 5 fdos. bramante, 720 caj. zarazas—Barnott y Ca. 4 caj. zarazas, 2 idem alpargatas, 3 idem madras, 1 id pañuelos—Lidsther 2 id id—Helmendahl y Ca. 1 id cajas—Lewis 4 id alpargatas—F. Recazes 2 caj. camisas, 4 id alpargatas, 4 id cobertores—Dela Leisio y Ca. 2 caj. paños—N. Greco y Ca. 1 fardo bayeta—Smith y Ca. 3 caj. zarazas—Shaw hnos. 2 caj. pañuelos, 3 id algodones, 3 id palmas—D. Stokes y Ca. 1 caj. botas—Duguid 1 id id—Hindhurst 1 id id—Gowland 2 id género de algodon—Guillometic 2 dos. zarazas—Grillin—Tonet 1 caj. varios artículos—Trousain 1 caj. id id—Duguid y Ca. 1 id id zarazas, 1 id muselina, 1 fdo. camisas—Wilson 1 id id—Bates Stokes y Ca. 26 id azúcar—Drabbl hnos. 1 caj. jergas, 1 id muebles—Menck 1 caj. id id—S. Gladstone 1 id id—Gowland 1 id queso—L. Paguero 2 caj. gorras, 1 id alumnalaco, 1 id servilletas—E. del Das 1 arpa cristal, 10 caj. tirdros, 1 id bordes, 2 id codos de bronce, 2 id brazos id id bronce, 1 id pendientes—H. Stokes y Ca. 1 fardo Bombal, 5 caj. camisas, 1 id cortinas, 10 id medias, 3 id pañuelos, 1 id tiras, 1 id calcetines, 1 fdo. genero de algodon, 1 id lanilla, 10 id cotin—T. Isac 1 fdo. trud, 1 caj. medias, 11 id elásticos, 1 id varios artículos, 10 id queso—E. Courras 5 barricas camphodno, 1 caj. carbonato, 1 id pelotas, 1 id pañuelos, 1 id cajas, 1 id cintas, 1 id papel de cigarrillos, 1 id cajas, 1 id muestras, 1 id acero, 3 id tarritas de iluminacion—Lumbin hnos. 2 caj. paño—Mesfarlane 1 id id, 1 id id, 2 id cinco blanco—Hopmann 1 caj. fibras, 1 id id paño azul, 1 caj. agua colonia—Wedekind y ca. 1 id id cornalinas, 1 caj. agua colonia—Wedekind y ca. 1 id id cornalinas—Hughes 1 caj. cigarros—Lumb hnos. 5 bultos—Tomkinson y ca. 2 pies, jergas, 20 id madrés, 6 id id zarazas, 1 id piel del diablo, 1 id polleras—E. Quinko 2 caj. limas, 1 id bulbeles, 2 id id 8 cuñetes aceite—F. Hall y ca. 1 fdo. cotin—Getting hnos. 2 fdos. tela poncho, 1 id lienzo, 1 id id, 1 id pañuelos—H. Scarnichia 12 id id, tabaco—A. Cibils 1 fdo. pavilo—H. Savio 4 caj. varios artículos.

Descarga á despacho—Dia 22.

E. Vilapella 4 bultos meros.—Lumb hnos. 1 id id—Barnett y ca. 2 bultos meros.—Wedekind y ca. 1 bulto mero.—Castagnino, 1 bulto mero.—Vaiga, 2 bultos mero.—Bonomi, 3 barriles pintas, 2 bultos mero.—Courras 19 caj. vino, 4 id id, meros.—Hyde hardinell 5 bultos meros.—Challo hnos. 1 bulto pintas—Sartori, 2 bultos meros.—Recard, 2 bultos meros.—Barot hnos. 1 bulto mero.—Junes y ca. 4 bultos meros.—Ibarra, 1 bulto mero.—Dandy 1 bulto mero.—Galli, 2 bulto mero, —Tey Olavello, 1 bulto mero.—Pagot 1 bulto mero.—Villanhnos. 1 bulto mero.—Moreno, 1 bulto mero.—Gobi, 1 bulto meros.—Mallmann y ca. 2 bultos mero.—Zanoletti, 1 bulto mero.—R. Thomas, 1 bulto mero.—Bonomi y ca. 2 bultos merg.—10 barriles puntas, 1 caj. piedras—Courras, 7 bultos meros.—E. Caja vino, 4 fdo. papel—H. Carreras, 2 caja. cañas—L. Cibils, 1000 hojas, 1 caj. jesito, 12 pimentos, 74 id id, almendras, 100 id id, 1 barriles garrafones, 10 2 caj. y 30 id id limones, 16 caj. pasas, 20 id id circulos, 120 id id higos, 40 barriles vinagre—H. y Alonso, 20 tercerolas aguardiente—Dumma, 2 3 aguardiente, 1 pipa aguardiente—Gomez 4 id id aguardiente—Olarte 4 id 3 aguardiente—Gomez 4 id id 3 pipas id—Martinez 20 id aguardiente—Lewis 4 id id—Getusso 70 vigas, 50 vigas—Hacrla, 45 pipas y 8 id id vino, 4 id id 13 pipas y 6 id id vino, 4 id id—C. y Pino 37 pipas y 9 2 id id 74 vinos, 87 barricas y 39 2 id azúcar—L. Fairs y ca. 4 cajs. relojes, 36 barricas yeso—Guerra hnos. 1150 piezas pino—Moro y ca. 24 pipas vacias—Bartels, 110 barricas azúcar—Scarnichia 700 piezas pino, 1 id id, jugos de lado—A. Hubio 4 cascos ácidos—M. Carreras, 7 caj. vacas, 2 id cañas—D. Estiun, 2 barriles miel—Newnham y ca. 1 caj. dos muebles—Barrelli 1 caj. arados, 1 id id manijas—Bennett 1 id id—Wedekind y ca. 9 3 aguardiente—Usoi y Ca. 9 3 aguardiente—Cosada 3 3 y 1 pipa aguardiente—F. Carrau, 4 3 y 1 pipa aguardiente—Wedekind 2 bultos meros. —Galli y ca. 1 caja id id 2 bultos pianos—Barrott y ca. 8 fardos papel—G. Marzini 2 barriles vino—Italy 1 bulto meros.—1 id id.

Descarga á depósito—Dia 22.

Duplessis 26 bultos meros, 2 tamboras quesos—F. Thomas 10 bultos meros.—Courras y ca. 3 bultos meros.—Bomberg y ca. 6 bultos meros.—Stock y ca. 4 bultos meros.—Wedekind y ca. 6 bultos meros.—Recard 1 bulto meros.—Mallmann 6 bultos meros.—Dangerro 10 bultos meros.—Hopmann 8 bultos meros.—B. Merello 15 k. barricas azúcar, 20 pipas vino—H. Faria y ca. 12 pipas vino—W. Grapwell, 8 bultos meros. —Garaicochea 14 bultos drogas—Widuer, 60 barriles coñac, 405 caj. ginebra—Demeca 30 caj. aceite—Maxzini, 40 sacos—Say Schlafino 250 caj. fósforos—H. Isaac 1 caj. arados, 10 id id manijas, 7 id id limones, 18 barriles miel, 15 cuñetes id id, 2 id id bollasomp, 3 id id bolsum, 14 id id vidrios—E. Faiza y ca. 8 caj. tabaco, 99 id id langosta, 3 id id cautio, 25 barriles aguardiente—Dorostiza y ca. 10 barricas azúcar—J. Toel 2 bultos meres., 1 caj. vino—A. Cibils 10 botijuelas aceite—Martinez y ca. 50 botijuelas aceite, 2 bultos meres.—Bustos 10 pipas 2/2 id id vino—Lounde hos. 1 bulto meres.—R. y Vidiella 1 bulto meres.—Barnett y ca. 80 caj. velas—Sartori hos. 1 bulto meres.

Reembarco—Dia 22.

Para Corrientes—P. Martinez y ca. 100 caj. vino 50 id id burdeos 150 id cognac, 25 id caminillo, 14 id sardinos, 10 balas papel, 10 caj. ajenjo, 10 canastos champagne, 50 caj. cerveza, 140 damaj. ginebra, 7 pipas caña.

Para Paysandú por Barnett y ca. 25 caj. coñac, 50 id vino.

Para el Salto por P. Varela 16 bolsas arroz—Posada 14 y 9 8 vino oporto.

Para Buenos Aires por E. Quincke 7 caj. ropa hecha—Green y ca. 1 fdo bolsas.

Para el Paraná por M. Astengo 20 canastos papas, 1 barril sal, 1 caj. tabaco—J. Toel 1 caj. cigarros.

Para Santa Fé, por B. Marini y ca. 100 tercios yerba—A. Cibils 13 pps. vino tinto.

Para Santa Catalina por R. y Schlafino 25 caj. kerosene.

Para Rio Grande por Y. Comperi 3 caj. libros impresos.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18.

Génova el 8 de Octubre y de Canarias el 18 de Diciembre, barca italiana «Petrona» de 242 tonels. cap. C. Somería, con 12 de tripulacion y pasageros á Calcagno hnos. con 35 sacos arroz, 80 balas papel de astraza, 20 sacos lideos; 1200 doce. cacubas de brugor 1200 cacubas id id pioja, 2 id id id hongos, 400 id id id ideos, 30 id id vasos y botellas de vidrio, 5 id id jaulas, 4 id id, 3 sacos y 1 cajon drogas, 20 damjs. agua de azahar, 10 id vino blanco, 50 tinajas de barro, 25 sacos lino grano, 100 caj. vino, 2 barr. madera labrada, 2 balas papel, á Antonio Gianello 1339 cajones lideos, 25 id id pasas de higo, 50 id aceite, 10 barriles quesos, 1 cajoncito muestras de aceite, 18 cascos vino, 130 sacos arroz y 1 atila muestras de id 1 caja mercancías, 505 bultos tahillas, 1 cajon armas y fierro; á M. Giannario 2 cajones bochas, á Francisco Costa, 2 cajones jarabe, á J. Rottero 8 cuñetes salsa de tomates, á J. B. Brignardelli 8 cajones mercancías á P. Borelli 2 cajones maderas labradas, á Padre Sta. María 1 cajon vasos y candeleros, á Manuel Pascualetti 2 caj merc. á G. Carassale 8 cajs. aceite, 1 id mercancías, 1 id hongos secos, á Juan Francisco 15 cajs camas de fierro, 1 id interiores de id, 1 id de colores, 1 id hongos, 1 id aceite, 1 id vino, 1 porcion sillas comunes, á A. Cornchi 5 cajs cigarros, á C. B. Samonati 3 cajs salchichon, á Juan Dellazoppa 1 caj botines, 2 id vino, 10 barriles quesos, 2 id licores, á Benito Marino 18 bultos cuerda (cáñamo) 1 caj hongos, á Carlos Nafisano 1 caj mercancías, á G. Bonomi 28 cancos fierro, 2 cajs y 3 barriles mercancías, 2 cascos id, 2 filos cáñamo, á L. Podestá 40 chapas de mármol, á G. Sanguinetti 400 morteros de mármol, 49 cajs mármol, 1 id con manos de mortero, 15 chapas de mármol, á la órden 4 cajs sombreros de paja, 876 hongos, á Fratelli Piagio 65 cajs almidon, 400 id aceite, á Manuel Pascualetti 8 cajs hongos secos, á Luis Bonomi 1 caj máquinas, 1 id bolines, á Silvory Schlafino 36 sacos sumac, 200 cajs lideos, á Juan Rottero 12 barriles alpiste, 1 tarro conservas, á J. B. Siarico 200 cajs lideos, 6 barriles id, 15 cajs vermouth, 10 id vino, 2 id salchichon, 2 barricas quesos, 10 cajs hongos secos, 20 sacos arroz, 13 cajs aceite, á A. Pruno 2 cajas id fierro, á Dally y ca. 20 cajs fosfos, 1 id cera labrada, á A. Rocco 6 cajs hongos secos, 3 barricas salsa de tomates, 2 cajs hongos en aceite, á S. Zuppa 1 casco aguardiente, 1 caj. salchichon, á J. B. Mullman 1 caj hongos, á R. Kialing 150 cajs vermouth, á Londres 15 de Nov. berg. hol. «Minerva de 100 ton. cap. Boelens con 8 de trip. á Getting hos. y ca. con 600 doj. cerveza marca «Reyna Victoria. 50 cascos pintura blanca, 70 caj. objetos navales, 600 cuñetes y 100 cajs. polvora, 50 cuñetes munición, á E. Brelli 300 caj. ginebra, á Mallman y ca. 50 caj. lidos, á Giosué Bonomi 40 cascos pintura blanca, á Neuman y ca. 5 barpasas corinto, á Twentyman é Isaac 2 caj. papel y perfumería, 1 caj y 74 cuñetes pintura fina, 2 caj. id, 4 cascos y 1 caj. drogas 7 id objetos navales y cuñetes, á G. H. H. Mackern 2 cascos y 1 caj. libreria, á la órden 500 cuñetes pintura, 50 canastos loza, 30 caj. vino á Nicholson Green y ca. 400 cuñetes pintura, á Bates Stokes y ca. 66 cascos ferreteria 10 caj. id á Dartigues y Freure 938 barras de fierro, 749 atados id á Pedro Borelli y ca. 10 cadenas 6 cascos ferreteria, 1 caj. id 120 cuñetes clavos.

Dia 20—Buenos Aires, vapor de guerra inglés «Tritonn».

Génova, goleta italiana «Caprera» con surridos, siguió para Buenos Aires.

Montevideo, Santa Fé y Buenos Aires, barca inglesa «Telegraph» con frutos.

Dia 21—Lisboa, el 18 de Octubre, berg. portugues «Diligencia» de 178 tons. cap. M. dos Santos Vasco con 12 de tripulacion á Camino y Pino con 370 moyos sal, 15 cuartos de cajon pasas, 1 caj. merc., 40 cajs. higos, 1 caj. mermelada, 30 cajs. vino, 6 barriles vino blanco, 6 id id tinto, 1 caj. pescado.

Cádiz el 9 de Diciembre, barca francesa «Auray» de 241 tons. cap. Lecorio, con 11 de tripulacion á B. Courras y ca. con 123 lastres sal.

Mercedes el 14 del corriente, goleta española «Nueva Carlotta» de 120 tons. cap. J. Marisany con 12 de tripulacion á Pedro Piñeyrua con 2860 quintales carne.

Buenos Aires el 20 del corriente, vapor paquete americano «La Porteña» de 700 tons. capitan Manuel Doriano con 140 pasajeros á M. Alvarez y hno. con 6 barriles y 6 cajs. muestras, á Jaime Marmo 1 caj. con unas cama, á Bomberg Heimendahl y ca. 3 caj. meres., á H. Tampiel 1 caj. id á F. Menoky ca. 11 caj. id á Roosen Hopmann y ca. 2 cajs. id á Pels Seiffert y ca. 1 caja id á Benjamin Schleiner 11 caj. id á Camino y Pino 150 barricas yerba, A. T. Duguid y ca. 1 fdo. meres. á Jorge T. 24 cocinos vino, á J. Argento 6 cajs. frutas.

Encomienda—A Rafael Amayuno 2 bulto á Aurelio Borro 1 caj., á B. Escalada y Ca. 1 cajoncito, á N. Green y Ca. 1 paq con 500 $, á Floro Quintana 1 caj., á Drabble hnos. y Ca. 1 bulto, á Rodger hnos. y Ca. 1 id, á J. Rovira 1 bulto con 32 $, á J. Gaul 2 cajs., á Bunge 1 caj., á Hr Varela 2 bultos, á Antonio Pestalardo 1 id, á Donifacio Martinez 1 id, á H. Stokes y Ca. 1 id. á Consolacion Ramirez 1 id, á P. Gallardo 1 id, á N. Hoyband 1 idem.

Rio Janeiro, vapor de guerra americano «Powatan».

Buenos Aires, vapor de guerra americano «Wasp».

Asunucion del Paraguay: Corrientes y Buenos Aires, vapor de guerra italiano «Principe Oddone».

Cádiz, berg. inglés «Brilliant» á C. B. Horne con 200 lastres sal; siguió para Buenos Aires.

Rio Janeiro cañonera de guerra inglesa «Linnet».

Cádiz barca italiana «Constantino A» á C. B. Horne con 150 ½ lastres sal; siguió para el Uruguay.

Despachos.

Hamburgo, el 10 de Noviembre, bergantin hanoveriano «Amicitia» de 179 tons. cap. J. H. Arends con 9 de tripulacion á C. F. Warnholtz y Ca. con 24 barriles cebina, 26 cajs. id, 4 id meros., 410 id bacalao, 3000 damajs. líquidos, 440 cajs id, 150 id quesos, 2 fdos. arpillera, 27 lastres carbon, 30 tablas, 65 cajs. meres., 3 id muestras, 4 Daniels y Pfeiffer 2 bultos balanzas, á Alfred Ferher y Ca. 5 cajs. tabaco, 9 id id muestras, 3 id id id, 91 id fosforos, á Nicholson Green y Ca. 2 cajs. botones, 7 id id muestras, 38 id meres., á Kaynack y Ca. 4 cajs. meres., á Bomberg Heymendahl y Ca. 9 fardos y 2 cajs. meres., 8 id id muestras, á Juan C. Möhr 2 cajs. agua Colonia, á Ferd. Winkelman 20 cajs. relleroordial, 70 id cobac, á R. Sprunck 4 cajs. paño, á Wedekind Fehr y ca. 3 cajs. piano, á R. N. Hoiler y Ca. 519 frasqueras ginebra, á la órden 13 cajs. meres., 2 fardos lonets, 1 id id muestras, 25 cascos aceite—á Benjamin Scheiner 7 fardos lienzos y 1 cajs Seiffert y Ca. 6 cajs. meres., 1 id id muestras, á Roosen Hopmann y Ca. 2 cajs. meres., á G. Hirschwesler 6 id y 1 id 34 cajs. máquinas de coser, 8 id meres., 3 id muebles, á Charles Brands 3 cajs. meres., 1 id id muestras, á Juan Dellazoppa 11 fardos meres., 2 cajs. id, á Gally y Ca. 1 cajon meres., á Luis Bonomi y Ca. 1 fardo cañamo de la India, 2 id id 4 cajs. ropa hecha, 13 id muebles, á Juan Zuhr Feldo 2 cajs. meres., á Jorge Tod 1000 cajs. líquidos.

Génova barca italiana «Bisono» á Sivory y Schlafino con surridos; siguió para Buenos Aires.

Queda puesta en libre práctica la fragata española «Paloma de Cantabria» de 980 tons., cap. Aurelio Vega, con 25 de tripulacion, y 250 pasageros, que salió de la Coruña el 1 de Noviembre, consignada á Francisco Piñeiro Blanco con 1190 casos surdinas, 30 cajs. pimentones, 119 cajs. chocolate, 3 cajitas láminas litografiadas.

Pernambuco el 5 del corriente, berg. danes «Heindal» de 153 tons. cap. J. Bodker, con 9 de tripulacion á B. Marini y ca., 50 pipas y 50 barriles aguardiente, 950 barricas y 300 medias azúcar blanco, 100 barricas id terciados; sigue para Buenos Aires.

Corrientes, vapor trasporte brasilero «Ituqurihy».

Entradas de Cabotaje—Dia 20.

Pray-Bontos el 13 del corriente, goleta nacional «Espiritu» de 15 toneladas; patron L. Raggio, con 6 de tripulacion á Fraga y hno. con 102 bolsas lana, 69 fardos 15 cueros vacunos salados.

Salto el 10 del corriente, goleta nacional «Restauracion» de 38 toneladas, patron R. Sangurgo con 6 de tripulacion, con 254 tercios yerba, 44 bolsas lana, 2200 cueros lanares, 1270 id vacunos.

San José el 18 del corriente, paylebot nacional Indio de 12 toneladas, patron D. Vera con 4 de tripulacion á Rubillon con 28,0 cuerda, 120 sebo, 700 lana, 80 cueros vacunos secos, 12 id lanares, 200 astas.

Dia 22—Carmelo el 18 del corriente, goleta nacional «República» de 40 tons., patron J. Balcardi con 7 de trip. á Passano y Areco con 20 barricas carbon, 20 id leña, 280 fanegas trigo, 6 doc. cueros carpinchos, 4 pipa grasa de potro, 1300 @ lana, 12 bar. sebo, 60 zuelas, 14 baquetas 20 doc. ca. lan., 1 mulo de herrero, 1 caj. pañuelos y varias encomiendas.

Islas el 14 del cor. bal. nac. «Panchita» de 8 tons, pat. B. Lanega, con 3 de trip. á la órden con 30 arrobas papas, 10000 cebollas.

Maldonado el 21 del cor. ber. gol. nac. «Cherros» de 105 tons. pat. J. Leandro con 7 de trip. á S. Lafono con 100 tons. piedra cal, 10 ca. vac. secos 12 id lanares, 2 balanzas, 8 galliceas, 1 caj. encomiendas.

Fondeado fuera del puerto.

Dia 22—Puerto Alegro, bergantin goleta brasilero «Dos de Diciembre» á Camino y Pino con yerba.

Cette, barca italiana «Ernesto» con vino.

Cádiz, bergantin inglés «Unrestlated» con sal.

Vigo, barca española «Lina» á Francisco Piñeiro Blanco con 148 pasageros y surtido.

Salidas de Ultramar.

Dia 20—Buenos Aires, vapor paq. italiano «Tévere» cap. J. Barbero por M. Alvarez y hno. con pasageros.

Buenos Aires, vapor inglés «Ada» capt. Juan Carter por J. Scarnichia con parte de la carga que trajo de Liverpool—Buenos Aires, vapor italiano «Clomentina» cap. Capello por Sivory y Schlafino con pasageros y parte de la carga que trajo de Génova y Malaga.

Dia 21—Liverpool con escalas en Rio Janeiro, Bahia y Lisboa, vapor inglés «Galileo» cap. T. Russell por G. R. Horne con frutos.

Dia 22—Rio Janeiro, vapor trasporte brasilero «Isabel».

Llevan Balija.

Para Buenos Aires saldrá el 24 del corriente, vapor paquete italiano «Tévere». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 5 de la tarde, y en en la sucursal de la misma hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del primer Barítono

ANTONIO M. CELESTINO

EL MIÉRCOLES 24.

EL TROVADOR

Por las Sras. Briol, Mariotti, Morini y los Sres. Lotmi, Celestino, Nerini, etc.

En uno de los entre-actos

LAS VENTAS DE CARDENAS

en Español, Italiano y Francés, por el beneficiado

En otro entre-acto—Gran fantasía sobre motivos de LA TRAVIATA, por Arche, ejecutada en el piano por el jóven Celestino, hijo del beneficiado.

A las 8½ en punto.

Se ruega á las personas que no puedan quedarse con las apuntadurías, tengan la deferencia de devolverlas en el acto, á la boletería del teatro, si no quieren perjudicar al beneficiado.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la víspera de la funcion; pasada dicha hora, quedarán las apuntadurías á disposicion del público.

Plaza de Toros

CON SUPERIOR PERMISO

EL DOMINGO 28.

(Si el tiempo lo permite)

UNA FAMOSA CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

Mandará la plaza la autoridad competente.

El programa de la corrida se dará mañana.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Última incendio, de un molino á vapor para trigo, y de una fábrica de fideos, establecidas en las casas del Sr. Sarlori en Aguada.

HOY Martes 23, á las 12 en punto se venderá, definitivamente, sin reserva, al mejor postor, y por liquidacion y á todo precio, dicho establecimiento, del modo siguiente

Se volverá á ofrecer el molino de trigo á vapor y la fábrica de fideos, con accion al contrato de arrendamiento, en un solo lote; de no recibir oferta se procederá acto continuo á la venta del modo siguiente

1º El molino de trigo á vapor de 10 caballos, con su máquina en perfecto estado, bomba, un aparato de piedras francesas superiores, limpiadores, cernidores, depósitos para trigo y harina, conductores y demas útiles que le pertenecen, en un solo lote, para ser vendido.

2º La fábrica de fideos perfectamente establecida, con gran capacidad, con todos sus útiles 950, y segun inventario, en un solo lote, con accion á sin efto al contrato del arrendamiento, segun convenga al comprador y en todo caso.

3º Las mejoras de la casa con accion á dicho contrato arrendamiento.

Se suplica la puntualidad á la hora señalada.

Por el mismo.

Gran remate de los buenos muebles y objetos de gusto que adornan la casa situada en esta calle de Washington núm. 192.

El Miércoles 24 á las 11 en punto empezará la venta al mejor postor, por haberse vendido su dueño del país, el todo de los muebles que adornan dicha casa; cuyo detalle se dará en el siguiente:

Sala—Una mesa consola de escultura con mármol, un rico armo blanco de cama tapizado de damasco punzó con sus fundas, compuesto de una sola, 2 sillones, 2 idem con brazos y 6 sillas alfombrado, de tres, rico espejo ovalado marco dorado, mesa de centro de cama con mármol, 8 sillas finas francesas, alfombritas para alrededor del sofá y otras tres grandes con cortinas de damasco punzó y accesorios, mesa de luz, lámpara, cuadros gravados ingleses, vasos para flores, ricos adornos de bronce de sobremesa, tabiques para los pies, ceniceros, salvaderas, etc.

Cuarto—Un divan tapizado con funda de hilo, 6 sillas finas de esterilla, una biblioteca de caoba con cristales, alfombra, un roperito de caoba, un juego de cortinas de damasco con galería y accesorios, cuadros y otros objetos.

Ajuarito—Una cama de bronce de medio pavellon con dosel de damasco, lenguas y colchon de lió adamascado, ropero, mesa de noche con mármol, mesa-tocador de caoba, pié de cama con escalinta y tocador, lavatorio de caoba con mármol y tocador, mesa de luz de caoba, un sofá tapizado de damasco con su funda de hilo, 6 sillas finas de esterilla, un sillon grande y cómodo, una percha de pie de caoba, alfombra, etc.

Comedor—Aparador de caoba con mármol y espejo, mesa de comedor, idem con carpeta, alfombra 12 sillas finas de esterilla, reloj de pared, espejo marco dorado, un sillon de caoba, un id id con servicio de mesa de porcelana, idem de café, cristales finos, cubiertos finos de composicion con estuche conteniendo un juego completo, idem de plata alemana, idem cubo de marfil, bandejas, silla alta para niños, un lavamanos y muchos otros objetos.

Además—Cuatro de hierro con fuentes, marquesas, armarios, sillas, mesas, alfombras, cuadros, baños, etc.

Bibliotecas de caoba, etc.

Plantas y pájaros—Cantidad de lindas macetas sobre pilastras de madera pintadas, una fuente con una estátua, varias jaulas con pájaros, sillas de bambú para jardin, y demás objetos á la vista.

Por el mismo

De muebles—En su casa Piedras 55.

A todo precio, por ausentarse su dueño del país.

El Viernes 26, á las 12 en punto, empezará la venta al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, el todo de los muebles de dicha familia, consistiendo en los de sala, apuntes, comedor, y demás objetos; todo lo que se detallará en el número próximo.

Al mismo tiempo—Una partida de sillas inglesas de esterilla, 3 docenas sillones ingleses asiento y respaldo de esterilla, arcadias, cuchas para niños, relojes, sillitas de mimbre, sillones de bambú, ricos estuches de juegos completos de cubiertos de mesa, un rico reloj de sobremesa de bronce dorado con pie de marmol sobre pilastras doradas, un juego de un reloj, idem con candelabros de pié y otros muchos artículos de valor.

Por el mismo.

De terrenos—Para los especuladores.

El Jueves 25, á las 6 en punto de la tarde, empezará la venta por la manzana núm. 1.2 de la nueva ciudad, donde se ofrecerá á los licitadores un hermoso terreno de 40 varas de frente al Este, á la calle del Sigilo, distante 8 varas de la esquina N. E. de dicha manzana, por fondo fondo.

En seguida—Se pasará á la manzana contigua al Este del cementerio, y calle de por medio, distante 23½ varas de la esquina N. E., compuesta de lote de la importante área de 36,841 varas cuadradas, con un frente al Norte á la calle de la Estanzuela de 334 varas y 137½ de fondo—Ambos terrenos estarán señalados con la bandera de remate.

Por el mismo

A todo precio, de la valiosa propiedad, actual Café de la Ópera, frente al teatro de Solis.

El Viernes 26, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente, á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, esta importante y valiosa propiedad, que por su localidad ofrece la seguridad de colocar el dinero á un brillante interés, por los tres estensos frentes con dos esquinas en un área de 371½ varas cuadradas con 17¾ al Norte, único lindero con la propiedad contigua, 9 varas frente al Sud á la calle de Buenos Aires y frente á la plaza del teatro de Solis, 20½ varas frente al Este, á la calle de Bacacay y 30½ varas frente al Oeste á la calle del Cerro—El caño maestro y el empedrado están pagos—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Por el mismo.

De un importante solar sito en la manzana núm. 63 de la nueva ciudad, frente al Norte, media cuadra distante de la iglesia de las Piedras.

El Viernes 26, á las 6½ en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor un solar sito en la manzana núm. 63, de 12½ varas de frente al Norte á la calle de Camacuatá por 37 de fondo, media cuadra antes de llegar al convento de las Monjas. Este solar es parte de la media manzana que compró al Estado el finado D. Fernando Onsiés y que esto vendia á D. Vicente Perocena y á D. Juan Zuchelley y dichos Sres. venderán al 1º de Enero de 1863 á D. Rafael Bessyadoro act

Dr PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

m17 pm

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son estos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 k, las ovejas de 10 á 20 k.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2 leguas de la capital; o en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.

e4—pm

Secretaria de la Universidad—Montevideo. Enero de 1866.—La matrícula de los estudios secundarios en la Universidad, queda abierta desde la fecha hasta el último de Febrero improrrogablemente; previniéndose á los interesados que despues de este plazo no se oirá reclamo de naturaleza alguna sobre matrícula, segun resolvieron del Consejo.

El Secretario.

NOTA—Escusado será que se presente en solicitud de inscripcion en los estudios secundarios, por primera vez, el que no traiga justificativo en forma de haber concluido los primarios. e4—20p

Colegio del Carmen

EN EL CORDON

Se necesita un ayudante—El que se halle con las aptitudes suficientes, que se vea con el director de dicho establecimiento, calle del Cármen, al lado de la clase pública de niños. e10—15p

Nueva empresa de diligencias

D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, además de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y con la que trabaja tres dias en la semana, tiene ya otra mas con el nombre de «Susana de San Isidro» y alternando con las dos empezará á trabajar todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 3 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruages—La agencia en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los dias á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confiteria del 18 de Julio, concurida por de la Buena Mesa, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la tarde. e9—1m

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años de la Lotería de la Caridad y la del Teatro de Solis, adscriptaloy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.

2º La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Lotería en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantía, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50 000 rps., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial registrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravamen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una lotería de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.

6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador

7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad expresada en letras y guarismos á la vez.

8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario.

e11—30p

Elementos de Geografia

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

REDACTADOS

POR FRANCISCO J. A. GRIDA.

Aprobados y declarados Texto de enseñanza primaria en las escuelas públicas y particulares de todo el Estado por el Instituto de Instruccion Pública.

Esta obrita, la mas metódica, exacta, concisa y la mas al alcance de la juventud de cuantas se han publicado, se halla en venta por menor y por docenas (con una rebaja considerable) en la LIBRERIA NUEVA calle, 25 de Mayo núm. 202; y por mayor, dirijirse al autor, calle del Uruguay núm. 3. e9—1m 7p3

Juzgado Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, diciembre 15 de 1865—*Gerardo Muñoz* Esc. Público. d16—1m

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, endosado por la casa bancaria Mauá y Ca. por valor de mil pesos, señalado con el núm. 2201 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido extraviado por su propietario D. Vicente Batbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

José A. de Freitas

Hace saber á sus amigos que desde las nueve de la mañana hasta la cuatro de la tarde, se le encuentra en la oficina pública, calle del Cerrito núm. 149, ocupándose de ejercer su profesion de escribano, y tambien de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, etc. etc. e17—6p.

Gran surtido de Espadas

PARA

INFANTERIA

Tiros

Para las mismas, de varias clases y gustos.

Dragonas

Para Gefes superiores y Oficiales.

Se han recibido directamente

EN LA LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA

202 — 25 DE MAYO — 202

e20—1cp

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Sres. D. A. S. Gomezcy D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Verocedes, la liquidacion de la sociedad que existia bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los mencionados individuos en el término de un mes—Durazno 15 de 1866—*Andrés Chapitel*—*Cirilo Freire*—*M. de Freire*. e20—1m

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros

sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado

para creacion de capitales

dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Castro.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. Jose Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul R. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco F. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quesada.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 8 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó anuales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrege

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

Letteratura Italiana

Por la barca «Emilia», de Génova, hemos recibido hace dos dias, un surtido de libros impresos en italiano, todos de autores selectos, encontrándose entre ellos Dante Alghieri (la Comedia Divina) la Vida del mismo, Ariosto, Botton Guadagnoli, Guerazzi, Giulietti, Sulton, Dumas, Kock, y otros, y entre los libros varias publicaciones nuevas de 1865, que son: «I Piombi di Venezia», «L' Ultimo Papa» «Il Nazareno», «Castellidarlo», por Gualtieri los primeros y por Ottolina los segundos, «Fray Paolo Sarpi» por Capranica—Todas ellas encuadernacion rústica y á precios modicos.

EN EL ALMACEN DE LA SIRENA

276 — CALLE DEL SARANDI — 276

e19—5p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifilo ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los prácticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

La Comision

Nombrada por el Superior Gobierno para dirijir todo lo relativo á los funerales que deben tener lugar el dia 1º de Febrero próximo, invita á las personas que se consideren idóneas al efecto, para que presenten sus ideas, tanto respecto al catafalco que ha de hacerse en la Iglesia Matriz, como de todo lo que constituye el adorno del templo en su nave pincipal.

Las propuestas que se hagan deberán acompañarse de los diseños y demás que corresponda, dirijidas al Gefe Político de la Capital, Presidente de la Comision, hasta el dia 19 del corriente á las 8 de la noche á cuya hora serán consideradas, con presencia de los interesados—Montevideo, Enero 17 de 1866—*La Comision.* e19

Secretaria

DE LA COMISION ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 9 de 1866.

Se previene que la Comision Estraordinaria no admitirá solicitudes que no vengan en el correspondiente papel sellado—*El Secretario.* e10—10p

Comision

Auxiliar Administrativa

Villa de la Union, Enero 10 de 1866.

Con autorizacion de la Comision Estraordinaria Administrativa, se llama á propuestas hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde, para practicar la construccion de doce ó mas cuadras de empedrado en la forma acostumbrada, y como se practica en la Capital.

FORMULA DE LA PROPUESTA

D..... domiciliado en..... núm.... me comprometo á practicar el empedrado en la forma prevenida en el aviso de licitacion en el término de....

Por metro cuadrado de empedrado..... $ ....

« « « de terraplen..... « ....

« « « de desmonte..... « ....

(Firma del proponente).

Nota—En la Secretaria de esta Oficina calle principal núm. 281 se recibirán las propuestas, no admitiendo las que no vengan suficientemente garantidas.

El Secretario.

Nota—En la misma oficina estará de manifiesto el pliego de condiciones; y se darán los pormenores que deseen obtener los interesados. e11—15p

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucía

DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves.

Entra á la misma los Martes y Sábados

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANH

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.

Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.

e1—perm.

NUEVA Empresa de Diligencias

ENLA CARRERA

DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO),

CON ESCALA

EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI

Diligencia «la Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.

Agencias

En Montevideo, los Sres. Uribe y Daran calle 25 de Mayo 406, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.

En la Florida, D. Pedro Varela.

En Salinas, D. Ramon Gutierrez.

En San Gregorio, D. León Rebur.

Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.

Esta empresa va á establecer una nueva linea en la carrera de Maldonado, San Carlos y Rocha, á los precios siguientes:

A Pando.....	$n. 0.50
Idem Solis Grande.....	« 1.00
Idem Maldonado.....	« 2.00
Idem San Carlos.....	« 2.50
Idem Rocha.....	« 3.00

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres. e4—1m.

Ovejas

Se quiere comprar una majada de ovejas compuesta unicamente de hembras para recibirse en los meses de Febrero ó Marzo próximos—Dirijirse (dando informes sobre clase, precio y paradero), á D. Diego Sheppard, estancia del «Richaderos», al cuidado de D. Cárlos Friboline, Fray-Bentos. e5—15p

ZARZA - PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

en la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y lo que es quitativo de un precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 204.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moreno e16—pm

Se desea

Saber el paradero de D. Eusebio Merbilet, natural de Vizcaya (España), se ruega á la persona que lo sepa avise en el almacen de los Sres. Salgado Durañona y Ca. ó en el almacen de los Sres. Benito Durañona y Ca., calle 25 de Mayo núm. 182. e18—15p3

Al comercio

Se ofrece un jóven de 19 años, para dependiente de alguna casa al por mayor—Entiende la teneduria de libros y puede presentar buenas recomendaciones—Dirijirse á la calle del 25 de Mayo núm. 182. e12-6

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Aviso al comercio.

El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Instructica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, asi como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, aradas americanas y varios artículos mas esenciales de ferreteria; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Gloriosi Bonomi.* d29—1m.

Casa esquina

Se alquila una hermosa casa esquina situada en la ciudad de San José de Mayo, en la plaza, con frente al Sud y al Este; se compone de diez piezas hermosisimas, algibe, dos cocinas, patios y un hermoso corralon, propia para toda clase de negocio y sobre todo para un hótel, por su hermosa localidad—Para tratar pueden dirigirse á la misma casa, á su propietario D. Diego Morales, que se arreglarán. e12—15p

Oficial peluquero

Se necesita uno que sepa bien su oficio y de conducta.—Dirigirse á la peluquería de Mayo calle 25 de Mayo núm. 129. n. 13. pm.

Se vende

Un almacen en la calle Convencion y Durazno, esquina sola, con muy poco capital, y hace un diario bueno; su dueño la vende por ausentarse del pais; el que se interese encontrará con quien tratar en la misma casa. e19—5p

Instructora

Se necesita una para la enseñanza de unas niñas en una casa particular—En la calle del Cerrito núm. 206 darán razon. e19—5p

Al comercio

Se vende uno con vidrieras y accion á la llave, calle Ituzaingo núm. 108. e14—8o

Al comercio

El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* e14—1m

FÁBRICA

DE ALFARERIA

DE CANALS Y Cª.

Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses

Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañileria como jardineria y almacenería, á saber:

Albañileria

Capiteles de varias clases, mensulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id, caños id id canales como para caños maestros, Plujones id id, relieves id id, inodoros id. id.

Jardineria

Macetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar, Macetillas de todas clases variadas surtidores idem idem, arandelas idem idem

Almacenería

Ollas de todos tamaños, cantelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.

Tarros como para dulce y conservas

A mas, cualquier pedido que se haga, referente al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. e3—1m

La Hermosa Montevideana

108 — RINCON — 112

En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Sautenbarques de paño de seda, grú y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de grú, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; además hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. e22—1m

Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Criminal Dr. D. Nicolás Betamount, á requisicion del de igual clase de Buenos Aires, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder, en los dias 20 21 y 22 del mes de Enero próximo, de 9 á 11 del dia, y en los salones de su despacho en esta ciudad, á la venta en pública almoneda, en favor del mejor postor, del establecimiento del finado Sr. D. Máximo de Elin denominado Ibicuy, sito en este departamento en el distrito de las Cervas, con un campo de propiedad, de 18¾ leguas cuadradas, poblaciones, corrales y útiles de estancia, 9,400 animales vacunos, 130 caballos, 660 yeguas, 973 ovejas, 800 cerdos, admitiéndose las ofertas que escedan de siete mil onzas de oro. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascrito.—Gualeguaychú, diciembre 20 de 1864.—*Martina Jurado.*

Nota—El albacea previene que la venta se efectuará en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios, segun lo espresa el aviso que precede—El albacea *Nicanor de Elin.* e13-10p.

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que de ha mudado á la calle de Canelones núm 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. e4—1m

Oficial peluquero

Se ofrece uno para trabajar en una barberia de poco lujo; es un hombre formal y conoce su oficio; vive calle de los Treinta y tres núm. 23 y 25. Restaurant de la Marina. e18—3p

Al público

Prevengo que los herederos de la finada Da. Narcisa Moran de Magariños, no pueden enagenar la casa de la propiedad de dicha finada, situada en la villa de la Union, hasta no arreglar las cuentas pendientes, que como apoderado y heredero tienen conmigo—*Agapito Iran.* e20—6p

Policia

El que se considere con derecho á 13 novillos, que se suponen escapados de alguna tropa, y que se encuentran en la Policia del Pantanoso depositados, serán entregados justificando la propiedad—Montevideo, Enero 20 de 1866—*R. Irigoyen*—Oficial 1º. e21-3p

BALANZAS

Norte-americanas

CORRALON

DE J. BELL Y Cª

31—25 DE AGOSTO—47

e16—1cp

A las familias

EMMA KÖBEL.

Profesora de piano, discípula del conservatorio de Paris; se dedica á la enseñanza de este arte, por los métodos mas simples y mas modernos—Esta señora ha practicado esta profesion con mucho suceso, durante muchos años, y siempre obtuvo rápidos progresos—Los señores padres de familia que se dignen honrarla con su confianza, pueden dirigirse á su cara calle de las Cámaras núm. 129. e9—15p

Importante

En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad 4¼$ arroba puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas. d.7—permanente.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233

Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.

Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas de cabeza, de peines y ropa desde 35 centésimos hasta 15 $n.

Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerias de las fábricas mas acreditadas de Paris.

PARA SEÑORAS

Evillas de cristal y de nacar, labradas, de última moda.

NOTA—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris — En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa. e11—1m

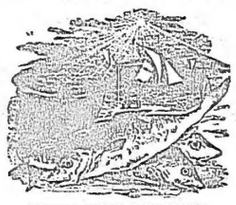

ACEITE PURO MEDICINAL

DE HÍGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

En la curacion de las enfermedades de cualquiera clase que sean, casi todo depende de los agentes medicinales que se emplean. Las enfermedades de los pulmones, mortales por naturaleza, se curan diariamente con el **Aceite puro de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp.** Esto no es una mera asercion, sino un hecho acreditado. Pregúntese en los hospitales, á los médicos, á todos los que han usado esta preparacion, y contestarán que es la pura verdad. No hay pues egoismo en proclamarlo, porque el agente curativo es un don de la Naturaleza. Todo lo que **Lanman y Kemp** hacen es presentarlo al público enteramente puro, segun se extrae de los hígados frescos del pescado mas sano, y bajo una forma que desafia las vicisitudes del clima. De aquí su extraordinaria reputacion como *antídoto* en los casos de consuncion tiebre, pulmonar, anginas agudas y crónicas, asma, los hepática, dolor de costado y debilidad, acompañada de enflaquecimiento. Se halla de venta en todas las droguerias de fama.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864

R 717,328,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

81c — CALLE DE LOS 33 — 81c

permanente.

Administracion General de Correos.

De conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de Setiembre último, se previene al publico que desde esta fecha en adelante se pone en circulacion la nueva emision de sellos postales del color y valores siguientes:

Azul, valor de 5 centésimos.

Verde, valor de 10 centésimos.

Amarillo, valor de 15 centésimos.

Carmin, valor de 20 centésimos.

En consecuencia y á virtud de orden súperior, concurrirán á esta Administracion General y Sucursales, los que tengan sellos de los anteriormente emitidos para sustituirlos por los arriba espresados, por el término de dos meses.

Montevideo, Enero 10 de 1866.

A. Gutierrez.

Recientemente desembarcado

Manteca inglesa

Queso inglés

Jamones ahumados

Queso Pâte-grasse

Queso holandés

Ginebra

marca de la Llave, tan afamada en Buenos Aires.

Cerveza

de las mejores marcas.

Café

Moka, Yungas, Ceylon y Puerto Rico.

Comestibles

Un surtido de comestibles, el mas grande de esta ciudad.

y á precios sumamente reducidos.

55—25 de Agosto—55

e16—10p

Armazon

Se vende uno con vidrieras y accion á la llave, calle Ituzaingo núm. 108. e14—8o

Al comercio

El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido á D. Manuel Avelleira el almacen de menudeo sito en la calle de Cerro-Largo, esquina á la de Cuareim; los que tengan cuentas contra dicha casa las presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha—Montevideo, Enero 18 de 1866—*Manuel Caldeiro.* e20—3p

A los padres de familia

Y A LOS DIRECTORES DE COLEGIO.

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este pais, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés é en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.

Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon. e10-1 mes.

Se desea saber

del paradero de los Sres. Nicolás Varela y Pose, Federico Perez y Angel Villar naturales de Galicia hijos de la ciudad de Betanzos por asuntos de familia que les interesa á dichos señores, dirijanse por escrito ó en persona á los Sres. Nuñez Ilnos. de Montevideo, calle del 25 de Mayo núm. 177 y 179. e. 21-10p.

Secretaria de la Junta

Se previene que el agua para beber del algibo de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandi núm. 192 y 194, estará á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6¾ de la mañana hasta las 10. e21-1p

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

Al público

Yo el abajo firmado pongo en conocimiento del público en general—que solo dos meses me quedan para dar lecciones de baile y yo me comprometo enseñar con toda prontitud—Los jóvenes amantes al baile pueden concurrir á toda hora del dia en la calle de Juncal núm. 18.—*Vidal.* e21—10p.

Carneros y ovejas Negretti

A LOS HACENDADOS Y CRIADORES

D. Cárlos Kuhn tiene el honor de avisar á los Srs. Hacendados, que acaba de llegar en la barca prusiana «Ernist Wilhelm» procedente de Hamburgo, con el todo de los carneros y ovejas Negretti de que se compone la célebre y afamada cabaña «Gicina», en Sajonia, como consta de los certificados, diplomas y el libro de registro de aquel establecimiento. Siendo esta la octava introduccion á este pais de estos acreditados animales Negretti originales, que han merecido universal aceptacion tanto aquí como en Buenos Aires.

Invita á los Sres estancieros á pasar por la caballeriza del Sr. Gomez, esquina de las calles Cerrito y Zavala, donde se hallan depositados, á fin de juzgar del verdadero mérito de estos afamados animales, y para mas pormenores al escritorio de D. Juan Jhode, calle de Misiones núm 63 e17—15p

Agencia

108 — 25 DE AGOSTO — 108

En dicha agencia hay botques para fletar, para cualquier punto, tanto para Europa como para los rios Paraná y Uruguay—*Cayetano Lercari.* e10—15p

A los Italianos

Los individuos que quieran ir para Italia ó para cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir su familia, pueden pasar por la Agencia, calle 25 de Agosto núm. 108, á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari.* e10—15p

Judicial Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General del Estado, Presbítero D. Francisco Castillo, se cita, llama y emplaza á D. José Calmarini para que dentro del término de cuatro meses, contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, en el juicio que le ha promovido Da. Manuela Alcarás sobre nulidad de su matrimonio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en caso de así no verificarlo—Montevideo, Diciembre 12 de 1865—*Estanislao Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. e17—6p

A los aficionados

AL BUEN TÉ

Las personas acostumbradas á regalarse con Té de primer calidad, deben tener presente que Londres es la plaza donde se dirijen las primeras marcas de este articulo, y como el dueño del Almacen Inglés, 25 de Agosto núm. 33 y 35, encarga especialmente á sus corresponsales en aquella plaza la remision de las partidas mas escogidas, puede con toda confianza recomendar sus TES al público como muy superiores á los que vienen directamente de la China á esta ciudad; solicitando una sola prueba de las calidades que tiene en venta, seguro de que el verdadero aficionado no dejará de conocer su superioridad. e16—10p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Criminal Dr. D. Nicolás Betamount, á requisicion del de igual clase de Buenos Aires, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder, en los dias 20 21 y 22 del mes de Enero próximo, de 9 á 11 del dia, y en los salones de su despacho en esta ciudad, á la venta en pública almoneda, en favor del mejor postor, del establecimiento del finado Sr. D. Máximo de Elin denominado Ibicuy, sito en este departamento en el distrito de las Cervas, con un campo de propiedad, de 18¾ leguas cuadradas, poblaciones, corrales y útiles de estancia, 9,400 animales vacunos, 130 caballos, 660 yeguas, 973 ovejas, 800 cerdos, admitiéndose las ofertas que escedan de siete mil onzas de oro. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascrito.—Gualeguaychú, diciembre 20 de 1864.—*Martina Jurado.*

Nota—El albacea previene que la venta se efectuará en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios, segun lo espresa el aviso que precede—El albacea *Nicanor de Elin.* e13-10p.

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que de ha mudado á la calle de Canelones núm 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. e4—1m

Oficial peluquero

Se ofrece uno para trabajar en una barberia de poco lujo; es un hombre formal y conoce su oficio; vive calle de los Treinta y tres núm. 23 y 25. Restaurant de la Marina. e18—3p

Al público

Prevengo que los herederos de la finada Da. Narcisa Moran de Magariños, no pueden enagenar la casa de la propiedad de dicha finada, situada en la villa de la Union, hasta no arreglar las cuentas pendientes, que como apoderado y heredero tienen conmigo—*Agapito Iran.* e20—6p

Policia

El que se considere con derecho á 13 novillos, que se suponen escapados de alguna tropa, y que se encuentran en la Policia del Pantanoso depositados, serán entregados justificando la propiedad—Montevideo, Enero 20 de 1866—*R. Irigoyen*—Oficial 1º. e21-3p

SOCIEDAD DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS

CAPITAL : 500,000 PESOS MIN.

DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

5 p.% al suscribirse

20 p.% al recibir la accion

75 p.% en tres prestaciones de 25 p.% cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO:

En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Biraben, calle de Colon 61 á 65.

En el Banco Mauá y Cª., que además facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.

d17—1m

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

ARMAS DE PATENTE

Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa LOS LEGITIMOS

REVÓLVERS LEFAUCHEUX

Que he escogido y probado en la casa del Inventor

En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchillería, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa. Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL

143 — RINCON — 143

POR MAYOR Y MENOR

n17—10p pm.

DROGUERIA

DE GUILLERMO CRANWELL Y Cª.

141 — 25 DE MAYO — 141

Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nu